

Sesión de Instalación celebrada en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día **veintinueve** de **agosto** del **año dos mil veintiuno**.

Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, reunidos en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, las diputadas y Diputado Luz Vera Díaz, Leticia Hernández Pérez, Mayra Vázquez Velázquez y José María Méndez Salgado, integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, en funciones de Comisión Instaladora.

Presidenta, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, a través de la Comisión Permanente en funciones de Comisión Instaladora, les da la más cordial bienvenida a las y a los diputados electos por los quince distritos electorales locales y las diez representaciones proporcionales, quienes en acuerdo con la Ley integrarán la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado. De igual forma, sean bienvenidos todos los invitados distinguidos que nos

acompañan en esta Sesión de Instalación. Siendo las **diecisiete** horas con **nueve** minutos del día veintinueve de agosto de dos mil veintiuno, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 14 y 15 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se inicia esta Sesión de Instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura, y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las ciudadanas diputadas y del ciudadano Diputado que integran la Comisión Permanente en funciones de Comisión Instaladora y hecho lo anterior informe con su resultado.

Secretaría, buenas tardes a todos y a todas, con su permiso señora Presidenta, diputada Luz Vera Díaz, presente, Diputada Leticia Hernández Pérez, Presente, Diputada Mayra Vázquez Velázquez, presente y Diputado José María Méndez Salgado, ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presente la **totalidad** de las ciudadanas diputadas y del ciudadano Diputado que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, en funciones de Comisión Instaladora.

Presidenta, en vista de que se encuentra presente la **totalidad** de los ciudadanos diputados que integran la Comisión

Permanente en funciones de Comisión Instaladora y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión de Instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se pide a la Secretaría informe de las actividades realizadas, de conformidad con el artículo 16 de la citada Ley.

INTERVENCIÓN
DIPUTADA
MAYRA VÁZQUEZ VELÁZQUEZ

Con su permiso presidenta, los integrantes de esta Comisión Instaladora nos permitimos informar a los ciudadanos diputados electos que mediante oficio número ITE-SE-1339/2021, de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintiuno, signado por el Licenciado Germán Mendoza Papalotzi, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, le fue remitida a esta Soberanía en fecha veintinueve de agosto del año en curso, a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, a través de la Secretaría Parlamentaria, copia certificada del Acuerdo ITE-CG 265/2021 del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; en el que se señala lo

siguiente: “En consecuencia, y siendo que en observancia al artículo 39 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, le corresponde al Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, la facultad de realizar la declaratoria de integración de la Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, una vez que los órganos jurisdiccionales, tales como el Tribunal Electoral de Tlaxcala, Sala Regional con sede en la Ciudad de México y la Sala Superior, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación han emitido la última impugnación relativa al otorgamiento de constancias de mayoría relativa y a la asignación de representación proporcional, es que este Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, realiza a través del presente Acuerdo la declaratoria de integración del Congreso del Estado. **Primero.** Se declara integrada la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en términos del considerando cuarto del presente Acuerdo, siendo **las diputadas y los diputados de mayoría relativa** siguientes: **Distrito 1**, Ever Alejandro Campech Avelar; **distrito 2**, Diana Torrejón Rodríguez; **distrito 3**, Jaciel González Herrera; **distrito 4**, Mónica Sánchez Angulo; **distrito 5**, Vicente Morales Pérez; **distrito 6**, Lenin

Calva Pérez; **distrito 7**, Gabriela Esperanza Brito Jiménez; **distrito 8**, Lupita Cuamatzi Aguayo; **distrito 9**, Maribel León Cruz; **distrito 10**, Miguel Ángel Caballero Yonca; **distrito 11**, Leticia Martínez Ceron; **distrito 12**, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; **distrito 13**, Bladimir Zainos Flores; **distrito 14**, Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; **distrito 15**, María Guillermina Loaiza Cortero. Y **diputadas y diputados de representación proporcional** siendo los siguientes: José Gilberto Temoltzin Martínez, Fabricio Mena Rodríguez, Blanca Águila Lima, Juan Manuel Cambrón Soria, Lorena Ruiz García, Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Rubén Terán Águila, Marcela González Castillo, Jorge Caballero Román y Reyna Flor Báez Lozano”. En virtud de lo anterior, los integrantes de esta Comisión Instaladora no pudimos dar cabal cumplimiento a lo señalado por el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en cuanto a haber citado de manera formal a las y los ciudadanos diputados electos “cuando menos con tres días de anticipación” para tratar lo relacionado a la Sesión de Instalación; sin embargo, a pesar de la no notificación por parte del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, se tuvo un acercamiento con las y los diputados electos para coordinar lo relacionado con la Sesión de Instalación de la Sexagésima

Cuarta Legislatura para el efecto de llevar a cabo la elección de la Mesa Directiva, con el objeto de que ésta, a su vez rinda y tome la protesta de ley al cargo de diputadas y diputados propietarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, quedando así instalada para entrar en funciones a partir del día treinta de agosto de dos mil veintiuno. Asimismo se acordó lo relacionado al procedimiento para la debida entrega-recepción de los recursos con los que cuenta el Congreso del Estado de Tlaxcala, es cuanto presidenta.

Presidenta, en consecuencia de lo informado por la Secretaría y, en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las y los ciudadanos diputados electos que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado.

Secretaría, Congreso del Estado, sexagésima tercera legislatura, sesión de instalación, veintinueve de agosto de dos mil veintiuno, lista de asistencia, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; presente, Diputada Diana Torrejón Rodríguez; presente, Diputado Jaciel González Herrera; presente, Diputada

Mónica Sánchez Angulo; presente, Diputado Vicente Morales Pérez; presente, Diputado Lenin Calva Pérez; presente, Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; presente, Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; presente, Diputada Maribel León Cruz; presente, Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; presente, Diputada Leticia Martínez Ceron; presente, Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; presente, Diputado Bladimir Zainos Flores; presente, Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; presente, Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; presente, Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; presente, Diputado Fabricio Mena Rodríguez; presente, Diputada Blanca Águila Lima; presente, Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; presente, Diputada Lorena Ruiz García; presente, Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; presente, Diputado Rubén Terán Águila; presente, Diputada Marcela González Castillo; presente, Diputado Jorge Caballero Román; presente y Diputada Reyna Flor Báez Lozano; presente.

Secretaría, se encuentra presente la **totalidad** de las y los ciudadanos diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidenta, en vista de que existe quórum, se procede a la elección de los

diputados que integraran la Mesa Directiva, que habrá de fungir durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, que comprenderá del treinta de agosto al quince de diciembre de dos mil veintiuno. Se pide a las y a los diputados electos de la Sexagésima Cuarta Legislatura que al escuchar su nombre depositen la cédula de votación en la urna instalada para tal fin.

Secretaría: Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Diana Torrejón Rodríguez; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica Sánchez Angulo; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Leticia Martínez Ceron; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén

Terán Águila; Diputada Marcela González Castillo; Diputado Jorge Caballero Román y Diputada Reyna Flor Báez Lozano, es cuanto presidenta.

Presidenta, se pide a las diputadas secretarias de la Comisión Instaladora, procedan a efectuar el cómputo e informe con su resultado.

Secretaría, ciudadana Presidenta el resultado de la votación es el siguiente:

Veinticinco votos para Presidenta la ciudadana Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz. **Veinticinco** votos para Vicepresidente el ciudadano Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez.

Veinticinco votos para Primer Secretaria la ciudadana Diputada Lorena Ruiz García. **Veinticinco** votos para Segunda Secretaria la ciudadana Diputada Maribel León Cruz. **Veinticinco** votos para Primer Prosecretaria la ciudadana Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez.

Veinticinco votos para Segundo Prosecretario el ciudadano Diputado Jorge Caballero Román, es cuanto presidenta.

Presidenta, de acuerdo con la votación efectuada se declaran: **Como Presidente** la ciudadana Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; **como Vicepresidente** al ciudadano Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; **como Primer Secretaria** la ciudadana Diputada Lorena

Ruiz García; **como Segunda Secretaria** la ciudadana Diputada Maribel León Cruz; **como Primer Prosecretaria** la ciudadana Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; **como Segundo Prosecretario** el ciudadano Diputado Jorge Caballero Román. Para presidir la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, que comprende del treinta de agosto al quince de diciembre de dos mil veintiuno. Se pide a todos los presentes ponerse de pie, y se pide a los ciudadanos diputados integrantes de la Mesa Directiva electa de la Sexagésima Cuarta Legislatura, pasen a ocupar su lugar.

Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo **Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputada que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y si así no lo hiciere, que la sociedad me lo demande, si Protesto.**

Presidenta, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala: **“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?”** Diputados responden: **“Sí, protesto”**; enseguida la Presidenta dice: **“Si no lo hicieren así, el Estado y la Nación se los demanden”**.

Presidenta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo: **“Se declara legítima y solemnemente instalada la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala,”** que fungirá a partir de las cero horas del día treinta de agosto de dos mil veintiuno, en términos de los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3 y 20 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; se pide a todos los presentes favor de tomar asiento.

Presidenta, se comisiona a los diputados **Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Lenin Calva Pérez y Mónica Sánchez Ángulo**, para que integren la Comisión de Cortesía y se sirvan informar al Titular del Poder Ejecutivo de la instalación e inicio de funciones de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Así mismo, se comisiona a los ciudadanos diputados **Reyna Flor Báez Lozano, Fabricio Mena Rodríguez y María Guillermina Loaiza Cortero**, para que integren la Comisión de Cortesía y se sirvan informar al Titular del Poder Judicial de la instalación e inicio de funciones de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidenta, se pide a todos los presentes ponerse de pie, siendo las **diecisiete** horas con **treinta** minutos del día veintinueve de agosto de veinte veintiuno, se declara clausurada esta sesión de instalación y, se cita para el día treinta de agosto, a las diez horas, para celebrar sesión de inicio de Legislatura y sesión de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesión del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Favor de tomar asiento, agradecemos la presencia de todos los que nos acompañan, les pido amablemente permanezcan en sus asientos. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción IV y 104 fracción

VII de la Ley Orgánica del Poder
Legislativo del Estado de Tlaxcala.

Sesión Extraordinaria Pública y Solemne celebrada en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día **treinta** de **agosto** del año **dos mil veintiuno**.

Presidencia de la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Congreso del Estado de Tlaxcala, sexagésima cuarta legislatura, bienvenidos sean a esta primera sesión siendo las **diez** horas con **cinco** minutos del día treinta de agosto de dos mil veintiuno, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, actuando como Primer Secretaria la Diputada Lorena Ruíz García; con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Jorge Caballero Román.

Presidenta, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las y los ciudadanos diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado.

Secretaría, diputada Presidenta, procedemos a hacer el pase de lista, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Diana Torrejón Rodríguez; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica Sánchez Angulo; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Leticia Martínez Ceron; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos Flores; presente, Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; presente, Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; presente, Diputado Rubén Terán Águila; presente, Diputada Marcela González Castillo; Diputado Jorge Caballero Román; y Diputada Reyna Flor Báez Lozano.

Secretaría, ciudadana Diputada Presidenta, se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidenta, en vista de que se encuentra presente la mayoría de las y los diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; se incorpora a la sesión la Diputada Maribel León Cruz, Segunda Secretaría de la Mesa Directiva.

Presidenta, se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“Siendo las diez horas con cinco minutos de este día treinta de agosto del dos mil veintiuno, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, declara hoy la Apertura de su Periodo Constitucional para la que fue electa, que comprende del treinta de agosto de dos mil veintiuno al veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro”**. Gracias, favor de tomar asiento, se pide a la Secretaría elabore el Decreto correspondiente y, a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación. Se comisiona a los ciudadanos **diputados Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Lenin Calva Pérez y Mónica Sánchez Angulo**, para que integren la comisión de cortesía y se sirvan informar al Titular del

Poder Ejecutivo del Estado, de la apertura del periodo constitucional para el que fuimos electos las y los ciudadanos diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Asimismo, se comisiona a los ciudadanos **diputados Reyna Flor Báez Lozano, Fabricio Mena Rodríguez y María Guillermina Loaiza Cortero**, para que integren la comisión de cortesía y se sirvan informar al Titular del Poder Judicial del Estado, de la apertura del periodo constitucional para el que fuimos electos las y los ciudadanos diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Asimismo, se ordena a la Secretaría comunique al Honorable Congreso de la Unión, a los congresos de los estados el inicio de los trabajos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidenta, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne.

**INTERVENCIÓN
DIPUTADA
MARIBEL LEÓN CRUZ**

Con el permiso de la Mesa Directiva, propongo se dispense la lectura del acta

de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidenta, se somete a votación la propuesta, formulada por la Diputada Maribel León Cruz, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, resultado de la votación **veintitrés** votos a favor.

Presidenta, quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **cero** votos en contra.

Presidenta, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidenta, siendo las **diez** horas con **seis** minutos del día treinta de agosto de dos mil veintiuno, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura; se pide a las y a los ciudadanos diputados permanezcan en sus lugares. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción IV y

104 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.

Sesión Extraordinaria Pública y Solemne celebrada en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día **treinta de agosto del año dos mil veintiuno.**

Presidencia de la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **diez minutos** del día treinta de agosto de dos mil veintiuno, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, actuando secretarías las diputadas Lorena Ruíz García y Maribel León Cruz.

Presidenta, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las y los ciudadanos diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado.

Secretaría, diputada Presidenta procedo a tomar el pase de lista Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Diana Torrejón Rodríguez; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica Sánchez Angulo; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin

Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Leticia Martínez Ceron; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila; Diputada Marcela González Castillo; Diputado Jorge Caballero Román; y Diputada Reyna Flor Báez Lozano.

Secretaría, ciudadana diputada Presidenta se encuentra presente la **totalidad** de las y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura. En vista de que se encuentra la **totalidad** de las y los ciudadanos diputados y en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; se pide a todos los presentes ponerse de pie: “**Siendo las diez horas con dieciséis minutos de este día treinta de agosto del año dos mil veintiuno en la sala de sesiones del**

Palacio Juárez recinto oficial de este Poder Legislativo la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala abre hoy su Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal". Gracias favor de tomar asiento se pide a la Secretaría elabore el Decreto correspondiente y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación; se comisiona a los ciudadanos **diputados Miguel Ángel Covarrubias Cervantes Lenin Calva Pérez y Mónica Sánchez Angulo** para que integren la comisión de cortesía y se sirvan informar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de la apertura e inicio del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Asimismo, se comisiona a los ciudadanos **diputados Reyna Flor Báez Lozano Fabricio Mena Rodríguez y María Guillermina Loiza Cortero** para que integren la comisión de cortesía y se sirvan informar al titular del Poder Judicial del Estado de la apertura e inicio del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Asimismo, se

ordena a la Secretaría comunique al Honorable Congreso de la Unión a los congresos de los estados la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidenta, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne.

**INTERVENCIÓN
DIPUTADA
MARIBEL LEÓN CRUZ**

Con el permiso de la Mesa Directiva, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidenta, se somete a votación la propuesta formulada por la ciudadana Diputada **Maribel León Cruz**, quienes estén a favor o en contra de su aprobación sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, resultado de la votación, **veinticinco** votos a favor.

Presidenta, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **cero** votos en contra.

Presidenta de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidenta, siendo las **diez** horas con **diecinueve** minutos del treinta de agosto de dos mil veintiuno se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y se cita para el día treinta y uno de agosto a las **nueve** horas para celebrar la primera sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción IV y 104 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.

Sesión celebrada en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día **treinta y uno** de **agosto** del **año dos mil veintiuno**.

Presidencia de la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **nueve** horas con **diez** minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, actuando como secretarías las diputadas Lorena Ruíz García y Maribel León Cruz.

Presidenta, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado.

Secretaría, gracias Diputada Presidenta, procedo con el pase de lista, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Diana Torrejón Rodríguez; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica Sánchez Angulo;

Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Leticia Martínez Ceron; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputado Manuel Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila; Diputada Marcela González Castillo; Diputado Jorge Caballero Román; Diputada Reyna Flor Báez Lozano.

Secretaría, ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presente la **totalidad** de las y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidenta, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

2. LECTURA DE LOS OFICIOS POR LOS QUE SE INTEGRAN LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CON SUS RESPECTIVOS COORDINADORES, ASÍ COMO DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

3. INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA, Y RATIFICACIÓN DEL PRESIDENTE, QUE EJERCERÁ SUS FUNCIONES DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

4. POSICIONAMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.

5. LECTURA DE LAS PROPUESTAS QUE PRESENTA CADA GRUPO PARLAMENTARIO, PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN, Y ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, QUE EJERCERÁ SUS FUNCIONES DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

6. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

7. ASUNTOS GENERALES.

Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quiénes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, resultado de la votación **veinticinco** votos a favor.

Presidenta, quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **cero** votos en contra.

Presidenta, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos. Siendo las **nueve** horas con **quince** minutos y con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se declara un receso, para reanudar el **primer** día de septiembre a las diez horas.

Reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, actuando como secretarías las diputadas Lorena Ruíz García y Maribel León Cruz.

Presidenta, siendo las **diez** horas con **siete** minutos, del primer día de

septiembre del año dos mil veintiuno; se reanuda la sesión ordinaria del treinta y uno de agosto del año en curso, y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las y los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado.

Secretaría, con su permiso **Presidenta**, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Diana Torrejón Rodríguez; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica Sánchez Angulo; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Leticia Martínez Ceron; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputado Manuel Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila; Diputada Marcela González Castillo; Diputado Jorge Caballero Román; Diputada Reyna Flor Báez Lozano.

Secretaría, ciudadana Diputada **Presidenta**, se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidenta, gracias secretaria, en vista de que existe quórum, se continua con el desarrollo de la primera sesión ordinaria. Se concede el uso de la palabra al Diputado Rubén Terán Águila.

INTERVENCIÓN
DIPUTADO
RUBÉN TERÁN ÁGUILA

Diputada **Presidenta**, compañeros diputados solicitar a este Pleno podamos aprobar una modificación al orden del día que se aprobó, y en este caso se propone a este Pleno pasar el punto **número cuatro** del orden del día aprobado que tiene que ver con el funcionamiento de los grupos políticos parlamentarios al número **tres**, esa sería la propuesta.

Presidenta, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado **Rubén Terán Águila**, quienes se manifiesten a favor, porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **veinticinco** votos a favor.

Presidenta, quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **cero** votos en contra.

Presidenta, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, el orden quedaría de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

2. LECTURA DE LOS OFICIOS POR LOS QUE SE INTEGRAN LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CON SUS RESPECTIVOS COORDINADORES, ASÍ COMO DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

3. POSICIONAMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.

4. INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA, Y RATIFICACIÓN DEL PRESIDENTE, QUE EJERCERÁ SUS FUNCIONES DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

5. LECTURA DE LAS PROPUESTAS QUE PRESENTA CADA GRUPO PARLAMENTARIO, PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN, Y ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, QUE EJERCERÁ SUS FUNCIONES DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

6. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

7. ASUNTOS GENERALES.

Siendo las **diez** horas con **doce** minutos, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara un receso de treinta minutos.

Presidenta, Siendo las **diez** horas con **cuarenta y un** minutos, Con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se reanuda la sesión, bajo la Presidencia de la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, actuando como Segunda Secretaría la Diputada Maribel León Cruz; para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar

lectura al contenido del acta de la sesión de instalación, celebrada el día **veintinueve** de agosto de dos mil veintiuno.

INTERVENCIÓN
DIPUTADA
MARIBEL LEÓN CRUZ

Con el permiso, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión de instalación, celebrada el día **veintinueve** de agosto de dos mil veintiuno y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidenta, se somete a votación la propuesta formulada por la ciudadana Diputada Maribel León Cruz, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **dieciocho** votos a favor.

Presidenta, quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **cero** votos en contra.

Presidenta, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión de instalación, celebrada el día **veintinueve** de agosto de dos mil

veintiuno y, se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. Enseguida, se incorpora a la sesión la Diputada Lorena Ruíz García, Primera Secretaria de la Mesa Directiva.

Presidenta, para desahogar el **segundo** punto del orden del día, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura a los oficios por los que se integran los grupos parlamentarios con sus respectivos coordinadores, así como de los representantes de partido, que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Secretaría, con su permiso Presidenta acta de la primera reunión de las y los diputados electos para la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Tlaxcala del Grupo Parlamentario de MORENA reunidos las y los diputados electos Diputada Marcela González Castillo, Diputado Vicente Morales Pérez, Diputado Jorge Caballero Román, Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo, Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, Diputada Brenda Cecilia Brillantes Rodríguez, Diputada María Guillermina Loaiza Cortero, y Diputado Rubén Terán Águila, todos abajo firmantes con la finalidad de cumplir lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala en sus artículos 57 y 59 fracciones I y II, así como lo establecido en el Reglamento Interior del

Congreso del Estado de Tlaxcala manifestamos nuestra voluntad de formar parte del grupo parlamentario de MORENA lo anterior para los efectos legales correspondientes para la correcta integración de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Tlaxcala de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala en este mismo acto por votación económica designamos por unanimidad al Diputado Rubén Terán Águila como nuestro Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA por un año legislativo terminando en el mes de agosto del año 2022 asimismo lo facultamos para suscribir los oficios y trámites correspondientes relacionados a la notificación de la presente acta a la mesa directiva de la actual legislatura para los efectos legales establecidos en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, Tlaxcala de Xicohténcatl a los doce días del mes de julio del año 2021 Diputada Marcela González Castillo, Diputado Vicente Morales Pérez, Diputado Jorge Caballero Romano, Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo, Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, Diputada María Guillermina Loaiza Cordero Diputado Rubén Terán; oficio PT-CEN-CCN-31/08/2021 ciudad de México

agosto 25 de 2021 integrantes de la Junta de Coordinación Política Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Tlaxcala. Presentes. Los suscritos en nuestro carácter de integrantes de la comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo quienes ostentamos la representación legal y política de este Instituto Político Nacional, hacemos de su conocimiento que en sesión ordinaria de la misma realizada el veinticinco de agosto de dos mil veintiuno, con base en el acuerdo de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo, celebrado el día 25 de marzo de 2020 y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, 43, 44, 132 y 133 y demás relativos y aplicables de los estatutos vigentes del Partido del Trabajo 1, 2, 21, fracción III 30, 31, 32, 38, 40, 41, 43 y 54 de la Constitución Política del estado de Tlaxcala 2, 3, 4, 11, 16, 26, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se decidió designar y aprobar el nombramiento del ciudadano Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para La Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado De Tlaxcala, revocando los nombramientos anteriores y subsecuentes que no se fundamentan

en los presentes términos este acuerdo contó con la aprobación de la mayoría de los presentes miembros todos ellos de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo, el anterior nombramiento acreditación y ejercicio de las facultades establecidas en nuestro marco estatutario se hacen de su conocimiento para los efectos legales y administrativos que correspondan. Sin otra en particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE. UNIDAD NACIONAL TODO EL PODER AL PUEBLO. POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL. ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ, ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, REGINALDO SANDOVAL FLORES; Asunto: se solicita reconocimiento del grupo parlamentario y reconocimiento de la coordinadora parlamentaria del partido revolucionario institucional. Tlaxcala de Xicohtécatl a treinta de marzo de dos mil veintiuno. Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. Presente. Con fundamento en los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala las diputadas electas y el diputado electo por el partido revolucionario institucional perteneciente a la LXIV legislatura local

solicitamos al pleno de esta soberanía que usted representa el reconocimiento a nuestro grupo con calidad del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, como parte integrante del Congreso del Estado de Tlaxcala en la presente Legislatura, por lo anterior anexamos de acuerdo a lo establecido en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala los siguientes requisitos 1. Acta en la cual fue avalada la dirigencia nacional de nuestro partido; 2. Nombre de la Diputada que fue electa Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional mismo que es la Diputada Blanca Águila Lima. Sin otra en particular por el momento nos despedimos de usted las diputadas y el Diputado del Partido Revolucionario Institucional. Diputada Diana Torrejón Rodríguez, Diputada Blanca Águila Lima, Diputado Fabricio Mena Rodríguez. Tlaxcala de Xicohtécatl a treinta y uno de agosto de 2021, Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tlaxcala, Presente. Estimada Diputada Presidenta a través del presente oficio quienes suscribimos diputados Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Leticia Martínez Cerón, y Lorena Ruiz García, con fundamento en lo dispuesto por los

artículos 59 y 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, hacemos de su conocimiento que es nuestra decisión constituir el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo que fungirá donde durante el ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala sin más que agregar le enviamos un cordial saludo agradeciendo la atención que se sirva a dar al presente. ATENTAMENTE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES, COORDINADOR DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ, INTEGRANTE; DIPUTADA LETICIA MARTÍNEZ CERÓN, INTEGRANTE DIPUTADA LORENA RUIZ GARCÍA, INTEGRANTE; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. Presente. Con fundamento en los artículos 57 59 60 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, me permito presentar ante la Mesa Directiva que usted preside un documento anexo el acta de fecha 30 de julio de 2021 que contiene la integración del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ante esta Sexagésima Cuarta Legislatura

del Congreso del Estado de Tlaxcala, así como la designación del Maestro Juan Manuel Cambrón Soria, como Coordinador del Grupo Parlamentario, por lo anterior solicitó tenga bien hacer el trámite conducente para todos los efectos legales a que haya lugar sin otra en particular le reitero los agradecimientos y consideraciones de siempre. Atentamente. Tlaxcala, Tlaxcala a 30 de agosto de 2021. Juan Manuel Cambrón Soria. Tlaxcala, Tlaxcala a 28 de agosto de 2021, Oficio PEV- TLAX/254/2021 Asunto: El que se indica Mesa Directiva de la Sexagésima cuarta Legislatura del H Congreso del Estado de Tlaxcala. Presente. Licenciado Jaime Opinión Valdivia, en mi carácter de Secretario General del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Tlaxcala, con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el sitio ubicado en calle Adolfo López Mateos número 30 San Gabriel Cuautla código postal 9117 Tlaxcala, Estado de Tlaxcala y al correo electrónico peven.tlaxcala@hotmail.com autorizando para oírlas y recibirlas en mi nombre así como para recoger toda clase de documentos a los CC.. Mariela Elizabeth Márquez López, Juan Daniel Pérez Munguía y Ariana Patricia Juárez Ahuactzi, comparezco para exponer, que de conformidad con el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del

Estado de Tlaxcala hago propicié este o curso para presentar el acuerdo del consejo político estatal CPETLAX-01/2021 de fecha 28 de agosto de 2021 el cual se adjunta al presente mediante el que se designa al ciudadano Jaciel González Herrera, como Coordinador del Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en Tlaxcala en la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de conformidad con el artículo 67 fracción XI de los estatutos de este instituto político. Por lo anteriormente expuesto solicito atentamente primero constituir el grupo parlamentario del partido Verde Ecologista de México de conformidad con el acuerdo CPETLAX-01/2021 emitido por el Consejo Político Estatal 2. Designar al ciudadano Jaciel González Herrera como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en Tlaxcala en la Sexagésima Cuarta Legislatura del H Congreso del Estado.

ATENTAMENTE. AMOR Y JUSTICIA Y LIBERTAD LICENCIADO JAIME PIÑÓN VALDIVIA SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN TLAXCALA. Acta Constitutiva del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala. siendo las diez horas con veintiocho minutos del treinta de agosto de dos mil veintiuno,

estando constituidos en el salón blanco ubicado en las instalaciones del Palacio Juárez con domicilio en calle Ignacio Allende número 31 Colonia Centro de la Ciudad de Tlaxcala, Recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano nos reunimos los ciudadanos Lenin Calva Pérez y Bladimir Zainos Flores, diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, para manifestar que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, 59, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala nuestra libre decisión de pertenecer al Grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala. **ÚNICO.** Solicitamos se tenga por presentada nuestra decisión de pertenecer al GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE NUEVA ALIANZA en la LXIV legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala; para los efectos a que haya lugar. DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISTURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA. Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Tlaxcala. Presente. estimado Diputado sirve el presidente en primer término para ofrecer un respetuoso saludo y a la vez expresar nuestros sinceros deseos de éxito en la trascendente tarea que desempeñará en

la conducción de los trabajos parlamentarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, me dirijo a usted por este conducto adicionalmente para hacer de su conocimiento que el uso de la facultad que en mi carácter de Presidenta del Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza Tlaxcala, me confiere el artículo 52 en su fracción III del estatuto que rige la vida interna de nuestro partido es resuelto designar al ciudadano Diputado Lenin Calva Pérez, para que finja como Coordinador de la Fracción Parlamentaria de Nueva Alianza Tlaxcala en la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, solicito a usted de la manera más atenta se sirva a dar el trámite que corresponda a la propuesta que me he permitido formularle de conformidad con el Reglamento Interno del H. Congreso del Estado preside para que el ciudadano Diputado Lenin Calva Pérez, asuma la Coordinación Parlamentaria de nuestro partido con los derechos y obligaciones inherentes a ese distinguido cargo. Agradezco de antemano el cauce que se sirva brindar al presente y le reitero la más respetuosa de mis consideraciones.

ATENTAMENTE Y CIUDADANA LICENCIADA SANDRA CORONA PADILLA, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL DE NUEVA

ALIANZA TLAXCALA. Asunto: El que se indica Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Tlaxcala. Presente. Diputada Mónica Sánchez Ángulo integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala con fundamento en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala le hago de su superior conocimiento que mis actividades legislativas las llevaré a cabo como representante del partido encuentro social, lo anterior para lo conducente reitero usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE. TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL A TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 2021, DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ ÁNGULO DIPUTADA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA. Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. Presente. Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez Integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. Con fundamento en el artículo 57 de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala. Le hago de su superior conocimiento que mis actividades legislativas las llevaría a cabo como representante del Partido Acción Nacional. Lo anterior para lo conducente reitero ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE. TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL A 31 DE AGOSTO DE 2021; JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ, DIPUTADO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA. Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz. Ciudadana Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Presidenta De La Mesa Directiva del Congreso del Estado. Presente en cumplimiento a su comunicado de fecha 31 de agosto del presente año y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, 64, 66, 73 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, en mi carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Denominado Fuerza por México me permito comunicarle lo siguiente que la ciudadana Diputada Reina Flor Báez Lozano integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura, actúa como representante del referido partido político por lo que conforme a los preceptos

citados en el párrafo que antecede deberá integrar la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado. Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración Atentamente. Licenciado Luís Vargas González, Presidente del Comité Directivo Estatal de Fuerza por México. Es cuánto Presidenta.

Presidenta, gracias secretaria, en virtud de los oficios dados a conocer y, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declaran legalmente constituidos los grupos parlamentarios y los representantes de partido, para el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, siendo los siguientes: **Grupo Parlamentario del Partido MORENA:** Diputado Vicente Morales Pérez, Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo, Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, Diputada María Guillermina Loaiza Cortero, Diputado Rubén Terán Águila, Diputada Marcela González Castillo y Diputado Jorge Caballero Román. **Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo:** Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Diputada Leticia Martínez Cerón y Diputada Lorena Ruíz García. **Grupo**

Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional: Diputada Diana Torrejón Rodríguez, Diputado Fabricio Mena Rodríguez y Diputada Blanca Águila Lima. **Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática:** Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, Diputado Juan Manuel Cambrón Soria. **Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:** Diputado Jaciel González Herrera y Diputada Maribel León Cruz. **Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala:** Diputado Lenin Calva Pérez, y Diputado Bladimir Zainos Flores. **Representante del Partido Encuentro Social Tlaxcala:** Diputada Mónica Sánchez Angulo. **Representante del Partido Acción Nacional:** Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez. **Representante del Partido Alianza Ciudadana:** Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz. **Representante del Partido Fuerza por México:** Diputada Reyna Flor Báez Lozano. De igual forma y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59, se reconocen como coordinadores de los grupos parlamentarios, para el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el veintinueve de agosto de dos mil veintiuno, a las y a los ciudadanos:

Diputado Rubén Terán Águila, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. **Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes**, como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. **Diputada Blanca Águila Lima**, como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. **Diputado Juan Manuel Cambrón Soria**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **Diputado Jaciel González Herrera**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. **Diputado Lenin Calva Pérez**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala. **Diputada Mónica Sánchez Angulo**, como Representante del Partido Encuentro Social Tlaxcala. **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**, Representante del Partido Acción Nacional. **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, Representante del Partido Alianza Ciudadana. **Diputada Reyna Flor Báez Lozano**, Representante del Partido Fuerza por México. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, y se instruye a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación.

Presidenta, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las ciudadanas diputadas y diputados de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, para que den lectura a sus respectivos posicionamientos. Se concede el uso de la palabra la **Diputada Reyna Flor Báez Lozano**, Representante del Partido Fuerza por México.

INTERVENCIÓN
DIPUTADA
REYNA FLOR BÁEZ LOZANO

Muy buenos días con su permiso Diputada Presidenta, compañeros diputados y diputadas que integramos la Sexagésima es un honor para mí soy la primera Diputada en hacer uso de esta Tribuna para pronunciar nuestro posicionamiento para el Partido que represento Fuerza por México es una gran oportunidad para ejercer nuestro derecho en pro de la Legislatura en beneficio del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, estamos claros como partido que también tenemos la obligación y la responsabilidad de romper paradigmas que solo han generado desconfianza e incertidumbre en la ciudadanía es imprescindible un espacio donde todas las ideas tengan cabida donde todas las personas sean escuchadas donde la empatía hacer la comunión con la gente

con donde la inclusión sea garantía de los ciudadanos y este recinto y significado somos un partido que toma lo mejor de la izquierda y la derecha somos un partido de centro progresista comprometidos con la ciudadanía que viene a ser parte de esta legislatura para sumar trabajar y construir juntos un proyecto que sea de y para los tlaxcaltecas somos un partido interesado en que trabajemos colectivamente por el desarrollo de nuestro estado creemos en el progreso en la honestidad y la igualdad de oportunidades creemos en la justicia en la solidaridad y en el compromiso pero sobre todo creemos en la sangre guerrera que corre por nuestras venas en el corazón honesto que tienen hombres y mujeres tlaxcaltecas, que poseen la suficiente fuerza para generar el cambio que merecemos estamos destinados a trabajar por una tierra llena de historia con esto una tierra de gente que inspira de gente que se compromete y dar resultados por una tierra de guerreros y alianzas que pone toda su fuerza en cada una de sus batallas quiero cerrar con una frase de un personaje que marcó historia John F. Kennedy que dice no te preguntes qué puede hacer tu país por ti preguntate qué puedes hacer tú por tu país hay mucho por hacer gracias.

Presidenta, se concede el uso de la palabra a la **Diputada Mónica Sánchez**

Angulo, Representante del Partido Encuentro Social Tlaxcala.

**INTERVENCIÓN
DIPUTADA
MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO**

Con su venia Presidenta, medios de comunicación, público en general. Buenos días. La vida es hermosa, que las futuras generaciones la libren de todo mal opresión, violencia y la disfruten plenamente. León Trotsky. Buenos días, compañeros diputadas y diputados, hoy comenzamos nuestro trabajo legislativo con muchas deudas con la sociedad y con un compromiso muy grande de poder defender los derechos y las garantías de nuestros ciudadanos tlaxcaltecas, represento esos valores de familia que me inculcaron en mi formación. Es para mí hoy, un orgullo representar al Partido Encuentro Social Tlaxcala. Sigue vivo en nuestra representación y en nuestros ideales, aquellos que portamos los colores, tenemos la convicción de respetar los valores de familia honestidad, integridad y sobre todo transparencia, es verdad que tenemos un gran reto por delante, pero la única lucha que se pierde es la que no se pelea. Hoy los exhorto a sumar esfuerzos para poder así, lograr mejores situaciones de vida para todas y todos los tlaxcaltecas habiendo recibido la

confianza de los ciudadanos, es preciso responder a esa confianza con un trabajo legislativo memorable que trasciendan los menesteres del tiempo confiando plenamente en que se trabajará para la gente, será mi prioridad dirigir los recursos necesarios a quienes lo necesitan y trabajar en conjunto con la gobernadora a quien le refuerzo mi apoyo y le depósito mi voto de confianza, pues sé de los valores que la rigen, creo fervientemente que está por iniciar un cambio real en nuestro Estado, pues hemos atestiguado como la gente hace tres años decidió a optar por hacer historia al escoger a nuestro presidente y este año ese triunfo se repitió en nuestro estado, derrocando a aquellos que creían que tendrían el poder permanente. Es tiempo de la gente y es tiempo de cumplir esa promesa, tenemos una población llena de necesidades y requieren a sus representantes fuertes y con la convicción de ayudarles, seguimos enfrentando una situación global complicada, pero tenemos que seguir apoyando desde nuestras trincheras y no dejando solos a quienes sufren, padecen y pelean con esta terrible enfermedad y sus variantes. Habiendo visto de primera mano las necesidades de la población, sería irresponsable de mi parte no hacer algo por aquellos que lo necesitan, si bien, se ha apoyado y se han estado dando

programas asistenciales, es cierto que podemos hacer más y dejar tras nuestro paso una época de prosperidad. En nuestro Estado, el trabajo que hagamos hoy se verá reflejado en el futuro, pues donde dirijamos los recursos y los apoyos serán la base de la sociedad en unos años y si desde esa base tenemos una sociedad y una economía fuerte, tendremos una mejor versión de Tlaxcala. Que las generaciones futuras sean quienes nos juzguen, pues ellos sabrán si hicimos las acciones correctas en este periodo que hoy comienza. Gracias.

Presidenta, se le concede el uso de la palabra a la Representante del Partido Alianza Ciudadana **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**.

**INTERVENCIÓN
DIPUTADA
LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ
ORTIZ**

Muy buenos días, saludo con mucha gentileza a quienes nos siguen por medio de las redes, ante esta pandemia que no permite que tengamos un contacto directo, pero sí muy fraterno, enviarles nuestros saludos. Posicionamiento del Partido Alianza Ciudadana ante esta Honorable Asamblea de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de

Tlaxcala. En mi carácter de Diputada de la LXIV legislatura, emanada de las filas del Partido Alianza Ciudadana, instituto político reconocido como de centro izquierda me permite expresar que el partido político que represento ante esta cámara es depositario del compromiso por expresar las grandes aspiraciones de la sociedad, pues consideramos al ser humano en su realidad individual y colectiva ya que éste representa el más alto valor de la sociedad, por ello nos pronunciamos por el respeto de los derechos de las garantías individuales, así mismo, estamos en contra de cualquier forma de discriminación que atente contra la dignidad humana La ciudadana, se encuentra en el centro de la vida política de todo el país y la tarea fundamental del estado es preservar las condiciones que permitan a cada persona, desplegar sus capacidades potenciar la iniciativa para construir mejorar su destino, y hacer un mejor país, pues la brecha social entre ricos y pobres es tan amplia que la estructura social se ha polarizado, siendo imprescindible e impostergable de la reducción de la desigualdad, ante la inconformidad generalizada por el desequilibrado reparto de la riqueza nacional a cuyos beneficios deberíamos tener acceso todos, el enriquecimiento ilícito a través de la de la corrupción institucionalizada y la

insultante impunidad de los corruptos el gravísimo problema nunca antes visto en el México, contemporáneo de la inseguridad pública que pone en riesgo nuestra integridad física, nuestro patrimonio y nuestras vidas situación extraña de peligro inhibitor el potencial ejercicio de libertades y derechos de los gobernados en los espacios públicos en el contexto de una sociedad del miedo. Los mexicanos no podemos vivir con un miedo absoluto, absortos de una realidad que cada día aminora esas libertades que tenemos poder salir a las calles, ante esta situación emergente que nos ha llevado al hartazgo de la política tradicional, es menester redireccionar el rumbo con sentido para tomar las decisiones políticas repercutida en la ampliación de oportunidades para todos y de todo tipo cuyo punto de partida lo constituye un mínimo vital, a la Luz de la satisfacción de necesidades básicas, sin embargo no se pretenden oportunidades populistas, clientelares y electoreras, si no correspondientes con la cultura de presentación producto de un núcleo familiar y entorno social de las personas, específicamente oportunidades de acuerdo a sus discapacidades sin importan condiciones de origen, o adquiridas en su trayectoria personal esas capacidades creativas, talentosas, innovadoras, intuitivas y aquellas como

potencialidad de las formas de vida. Es por ello que, me pronuncio por un régimen en el que prevalezca el estado de derecho de una protección de los derechos constitucionales de todos los ciudadanos mexicanos en el cual se requiere de adecuar nuestro marco legal a una realidad actual por medio de la disminución de la pobreza, por medio de la medición de las necesidades por medio de pulsar lo que pide nuestra gente, que nos permita el ejercicio de una rectoría efectiva, respetuosa de derechos y libertades y sujeta a todo momento a un orden constitucional comprometiéndose firmemente con la justicia social entendiendo esta como la construcción de una base mínima que considere que esas oportunidades para toda la población sin distinciones, sin discriminación, sin eliminación y tampoco sin quedar absortos de los derechos de todos los ciudadanos mexicanos en otras palabras significa disponer de un piso básico a partir del cual las personas puedan generar las condiciones para su propio desarrollo que hoy representó reiteramos el compromiso que hemos adquirido con la sociedad y buscamos ampliar una visión de futuro en su lucha para lograr una mejor calidad de vida, no creemos en el progreso creemos en la calidad de vida sea el resultado de la lucha y la importancia que se le dé en la

discusión política a los ciudadanos, esto implica la calidad de vida contar con mejores empleos bien remunerados, bien pagados, educación de calidad para todos, seguridad en nuestro inmediato medio participación inmediata en la toma de decisiones que influyen en la vida cotidiana de las personas solidaridad y justicia social, misma que se reflejará en la igualdad de oportunidades y en el equilibrio en las posiciones de vida nos preocupa que el dialogo sea permanente que el espíritu de apertura y la voluntad para construir acuerdos no se frustren, cuando se atemperen las posturas partidistas, pues estas decisiones afectarán la imagen y credibilidad de todo congreso, puesto que se ha dejado una deuda histórica por su falta de transparencia y de rendición de cuentas. En el Partido Alianza Ciudadana, estamos dispuestos a construir acuerdos, siempre y cuando sean en beneficio de nuestra sociedad. Muchas Gracias Buenos días.

Presidente: Gracias Diputada, se concede el uso de la palabra al Representante del Partido de Acción Nacional, **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez.**

**INTERVENCIÓN
DIPUTADO
JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN
MARTÍNEZ**

MAESTRA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE TLAXCALA. COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE TLAXCALA. Es mi convicción personal y voluntad política manifestar mi respeto y alta consideración a cada una de ustedes legisladoras y legisladores, que en esta sexagésima cuarta legislatura, debemos trabajar constante y esforzadamente para que imperen en la vida común las normas superiores de convivencia para hacer que la sociedad tlaxcalteca viva con dignidad, con decoro, con seguridad, en un ambiente de justicia y de ordena libertad. Coincidirán conmigo, en el sentido de que la nueva etapa que hoy inicia en nuestro estado, está cargada de retos, está repleta de urgentes necesidades y lo fundamental está sobrecargada de expectativas de las familias, quienes esperan simplemente resultados en su bien común. Las campañas políticas, con sus emociones, con sus diferencias y con sus particularidades, son cosa del pasado, las urnas recogieron fielmente

todas las voluntades de la gente y emitieron un veredicto y por ello es que las diferentes visiones o expresiones sociales quedaron aquí representadas. Sin embargo, hoy ya no se trata de mayorías o de minorías, ya no se trata de colores partidistas, ya no se trata de ganar por ganar, hoy la tarea es otra, hoy la inclusión y la perspectiva de género son los valores primordiales que generan fortalezas institucionales, consensos y gobernanza. Por lo tanto, hoy nuestra responsabilidad es representar esas voluntades ciudadanas con madurez, con profesionalismo y con amplia capacidad para escucharnos y entendernos, en suma, hoy estamos obligados a garantizar que en todas y cada una de nuestras actuaciones en esta Sexagésima Cuarta Legislatura, se vean reflejadas esas expresiones, por el **bien de Tlaxcala**. y es en este sentido que, en Acción Nacional, no escatimaremos esfuerzos, ni voluntades, para impulsar todas aquellas acciones que consoliden el rumbo de Tlaxcala, a partir de los que se ha logrado que cambien las condiciones en donde se ha fallado, y que construyan las mejores circunstancias para un trabajo conjunto y respetuoso con el poder ejecutivo, con el poder judicial, con los sectores productivos y con la sociedad organizada. Es decir, para el **partido acción nacional** es justo y urgente sumar

esfuerzos legislativos para reforzar los mecanismos institucionales para el fortalecimiento y control del sector salud y de sus alcances sociales en las familias, de cara a las duras consecuencias que está dejando la pandemia que se vive. Son tiempos de reconciliación, fraternidad y unidad, lo cual con lleva una responsabilidad mayor, por lo tal motivo debemos poner nuestro mayor esfuerzo y entendimiento a favor de Tlaxcala. Con la misma fuerza y prontitud, **impulsemos** de la mano de los sectores productivos, únicos generadores de empleo y por ende de ingresos para las familias, a fin de generar políticas públicas para una pronta reactivación económica con estímulos diversos a la inversión y al empleo, con programas de empleo temporal para la reactivación del consumo, con obra pública en los 60 municipios, y con acciones para aprovechar mejor las bondades turísticas que tenemos. **Trabajemos** para transformar el sistema de procuración y administración de justicia con mejores perfiles, con protocolos de actuación, con mayor transparencia y con evaluación permanente y todo ello lo podemos lograr con la independencia del ministerio público de la administración pública estatal y con una ley de carrera judicial... lo que hoy no tenemos. porque los motivos sobran, y las cifras abundan y nos

preocupan **fortalezcamos** la inteligencia, la cobertura y la coordinación entre el ejército mexicano, la guardia nacional, la policía estatal y las policías municipales en materia de seguridad pública. **Logremos** mejores condiciones reglamentarias para fortalecer la infraestructura educativa, y para vincular a los sectores productivos con el sector educativo por el bien de la juventud tlaxcalteca. **Construyamos** oportunidades de negocio en el campo, a partir de acuerdos con el sector industrial local, nacional e internacional. **Garanticemos** el desarrollo y aprovechamiento sostenible de nuestros espacios naturales demosle especial atención al río zahuapan, a la malinche, al santuario de las luciérnagas, por ejemplo. **Consolidemos** la gestión municipal, con acciones para evaluar los servicios públicos que prestan, para hacer más eficiente su control interno, para sancionar malas prácticas, y para asegurar el desarrollo de las comunidades auxiliares. Consciente de que habremos de coincidir, consciente de que habremos de disentir mi apuesta será siempre hacia los acuerdos por lo que no me resta más que recordarles que el tiempo de competir concluyó el pasado seis de junio y el tiempo de construir una patria ordenada y generosa, y una vida mejor y más digna para todos, es una

brega de eternidad. **MI VOTO ES A FAVOR DE TLAXCALA. MUCHAS GRACIAS.**

Presidenta, gracias Diputado, se concede el uso de la palabra al Diputado **Lenin Calva Pérez,** Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala.

**INTERVENCIÓN
DIPUTADO
LENIN CALVA PÉREZ**

Excelente día con el permiso de la mesa a todos amigos diputadas diputados medios de comunicación y público que hoy nos acompañan sobre la base firme de nuestros principios y valores históricos sobre la base firme ideológica liberal de nuestros tiempos el partido Nueva Alianza es un partido en constante actividad nuestro actuar no se limita ni lo determinan los tiempos electorales como representantes populares tenemos acciones legislativas en el Congreso y aquí acciones de gobierno en los municipios, en su conjunto representante de la sociedad mantiene acciones en torno a las causas populares y las clases regionales las causas de la legalidad las libertades la educación el empleo la estabilidad económica la productividad democrática la libre empresa los derechos humanos el bienestar social y

la igualdad de oportunidades el medio ambiente el buen gobierno la rendición de cuentas y transparencia la legalidad de géneros en todos estos ámbitos esta legislatura propondrá que estas causas lleven a cabo para bien de los pueblos, el propósito central de permanecer unidos en cada una de estas causas es buscar una propia sociedad las alianzas para impulsarlas en cada momento el empoderamiento de la sociedad mexicana, en cada hombre en cada mujer el ges activamente sus libertades y derechos y ellos sean efectivos constructores de una nación justa próspera segura esto es lo que nueva alianza de la escala propone en los instrumentos legales a su alcance y con el apoyo y cada uno de los ciudadanos tenemos cerca de conocer muchas propuestas el instrumento de los ciudadanos es un tema muy importante porque absolutamente los medios pacíficos apegados a la legalidad nueva alianza tras cal ha construido un paso de perseverancia seguiremos significando un Congreso digno como una organización joven consolidada una actividad penalmente intensamente en los procesos electorales que fue el 6 de junio pero no lo limitaremos ni un fenómeno que hoy no sabrá que como un honor a nombre de nueva alianza sostenemos causas la educación muy importante en

nuestro ambiente así como otros los militantes y simpatizantes debemos participar en cada una de las causas por el bien y cada uno de todos y cada uno de los ciudadanos Tlaxcaltecas. Es cuánto.

Presidenta, se concede el uso de la palabra al **Diputado Jaciel González Herrera**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

INTERVENCIÓN
DIPUTADO
JACIEL GONZÁLEZ HERRERA

Con su permiso señora presidenta compañeros y compañeras diputados de esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura, medios de comunicación público que nos acompaña de manera presencial y por las diferentes plataformas digitales muy buenos días. Hoy que estamos iniciando nuestro trabajo legislativo en primer término quiero dar las gracias a nombre del Partido Verde a nuestros electores por confiarnos su representación y por habernos permitido ocupar tan grande honor de representarlos en este Honorable Congreso queremos decirles que no vamos a defraudar la confianza que depositaron en nosotros que vamos a poner todo nuestro empeño y esfuerzo para hacer de Tlaxcala un polo de

desarrollo ser la voz de los que no son escuchados de trabajar en favor de la población de los distritos que representamos y por obvias razones del estado de Tlaxcala que vamos a honrar nuestra palabra y compromiso hecho en campaña que nuestras acciones siempre serán encaminadas en beneficio de nuestra comunidad por lo mismo y como coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista convocó y exhortó de manera muy respetuosa a todos y cada uno de los integrantes de esta legislatura a dar el mayor esfuerzo para trabajar en favor de las y los tlaxcaltecas, tenemos que dar todas las herramientas necesarias para detonar el desarrollo de nuestro estado sabemos que podemos tener diferencias ideológicas pero también sabemos que nos une fundamentalmente el deseo del bien común para que nuestra gente le llegue la prosperidad deseada y creemos firmemente que nadie está aquí para desaprovechar la oportunidad histórica de ser parte del inicio de una nueva época en la forma de construir el avance político y de justicia social en lo que nos corresponde queremos pedirles fervientemente que nuestras acciones en esa dirección nos permitan combatir el escepticismo y la descalificación por parte de la población que nos amenaza continuamente por nuestra indudable

condición de dirigir dirigentes políticos el grupo parlamentario del partido verde siempre va a estar dispuesto a trabajar apegado al marco normativo que juramos defender y velar por los intereses que más convengan a los ciudadanos por lo mismo este grupo le extiende la mano desde este momento a todos y cada uno de los integrantes de esta legislatura que están dispuestos a apoyar el esfuerzo para la percepción de leyes que permitan el desarrollo más vertiginoso no admitimos mencionar y como es por todos sabido en los últimos meses aunado a las necesidades sociales que por siempre han azotado a la sociedad la emergencia sanitaria derivado de la pandemia por Covid 19 ha tenido fuertes impactos en la economía local y en la vida cotidiana de las familias tlaxcaltecas, poco a poco hemos ido adoptando nuevas formas de convivencia en el hogar en la escuela en el trabajo en el transporte y hasta en las actividades recreativas es por ello que como autoridades en turno y apegadas a las facultades legislativas que nos confiere el marco legal tenemos una doble responsabilidad en materia legislativa que debemos cumplir cabalmente donde se cree en lo más pronto posible las condiciones necesarias para alcanzar el bienestar económico social de salud de seguridad y así como mejorar los

entornos para el desarrollo del campo y del rubro agropecuario que son en algunos casos la principal fuente de ingresos de las familias tlaxcaltecas, tan anhelados son estos rubros demandados por la población que estoy consciente que el camino es difícil pero nunca imposible y menos realmente si uno se lo propone porque esto no es un sueño esto es una meta que hemos trazado y tengo la certeza de que en esta legislatura se colocarán las bases sólidas para lograrlo por último y como lo mencioné desde un inicio los integrantes del partido verde apoyaremos todos y cada uno de aquellos proyectos legislativos que permitan lograr la transformación que Tlaxcala necesita por el bienestar de la población continuaremos siendo aliados del cambio que está en curso para lograr resultados reales a corto y mediano plazo compañeros diputados los invito a ser parte de esta oportunidad de lograr cumplir el compromiso adquirido ante la sociedad es cuanto muchas gracias.

Presidenta, gracias ciudadano Diputado le damos el uso de la palabra al Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática Diputado **Juan Manuel Cambrón Soria**.

INTERVENCIÓN
DIPUTADO
JUAN MANUEL CAMBRÓN
SORIA

Con su permiso ciudadana Presidenta legisladores y legisladoras pueblo de Tlaxcala en representación del Partido de la Revolución Democrática y como miembro de la sociedad tlaxcalteca quiero externar mis condolencias a las más de 2.000 familias tlaxcaltecas que han perdido a un ser querido como parte del quiero también reconocer el trabajo y la labor del personal médico de los doctores las enfermeras el personal administrativo que día con día exponen su vida para enfrentar este difícil problema no cabe duda que la pandemia nos cambió la vida la pandemia modifico nuestros hábitos de manera permanente, su letalidad de magnitudes desproporcionadas ha provocado que se desnude la incapacidad de las instituciones del estado en materia de salud quienes han actuado de manera errática algunos funcionarios de alto nivel lo han hecho con incapacidad con miopía e incluso con insensibilidad, ante esas circunstancias lo que hoy tenemos es un camposanto de 270 mil muertes a lo largo y ancho del país y más de 3 millones de contagiados, esa es la realidad que vive el

país y estamos además en medio de la tercera ola que con sus nuevas variantes pone en riesgo y en peligro a grupos poblacionales que pensábamos exentos por ejemplo el de los menores de 18 años ante esas circunstancias estamos seguros que sobre los hombros de la nueva administración hay una enorme responsabilidad y apelando a esa responsabilidad el partido de la Revolución Democrática quiere hacer una petición a las nuevas autoridades que replanteen y reconsideren el regreso a clases de los niveles preescolar básico medio básico y medio superior por lo menos hasta que se cumplan las siguientes premisas: 1. que se tenga un diagnóstico certero puntual y completo del estado en el que se encuentran los inmuebles educativos respecto condiciones sanitarias; 2. Se destine presupuesto suficiente para garantizar que en cada salón no falte material sanitario ni sanitizante y que se evite que la carga caiga sobre los padres de familia; 3. Se diseñe un plan estratégico específico de vacunación para los menores de 18 años que hasta el momento no están contemplados y eleva su nivel de riesgo; 4. Se implemente una política pública de atención inmediata de probables contagiados y pruebas suficientes en escuelas; 5. Se ensaye es sobradamente un protocolo para el

manejo de los brotes en las aulas de manera coordinada entre autoridades maestros padres de familia y alumnos. La decisión no puede ni debe recaer en los padres de familia ni en los maestros es una decisión de estado que debe tomar el gobierno, Tlaxcala es cuna de muchas cosas Tlaxcala es cuna de la nación incluso me atrevería a decir es cuna de la alternancia política moderna, como negar que somos el estado que en los últimos treinta años ha vivido una enorme cantidad de alternancias ha gobernado el PAN, el PRD, el PRI y ahora MORENA en ese lapso de tiempo cuatro fuerzas políticas originarias para la construcción de gobiernos por la vía pacífica, aunque tal vez pudiéramos debatir legisladoras y legisladores la calidad de esa alternancia, habría que preguntarnos si el viejo modelo de la dictadura perfecta y del régimen instaurado por más de 70 años realmente ha sido reconstruido o solamente estamos frente a la transición entre algunos actores de cierta élite como lo señalan Pareto y Michaels que sólo han transitado entre partidos políticos como vehículos utilitarios para garantizar la continuidad de su conducción política no obstante es justo destacar que nuestra peculiar alternancia denota un alto grado de pluralidad política que ha permeado a los cuatro niveles de gobierno e incluso con altos niveles de conciencia y

culturización ciudadana y política sin embargo como dice el politólogo italiano Giovanni Sartori la alternancia política no necesariamente implica un incremento en la calidad de la democracia, por ello considero que debe ser una responsabilidad de la Sexagésima Cuarta Legislatura comprometerse con el avance democrático no ceder ante las tentaciones de regresión política no ceder ante una posibilidad de retroceso en ese tema es importante que asumamos un compromiso como demócratas que asumamos la convicción para defender todas y todos a la democracia y a sus instituciones no pensemos que la única vía para la consolidación de la democracia es el sufragio como único método porque ha habido casos y ejemplos en el mundo Hitler, Mussolini, Hugo Chávez en Venezuela que emergieron de elecciones legítimas pero que sin embargo consolidaron regímenes autoritarios o fascistas bajo estas condiciones quiero hacer un llamado para que esta legislatura se comprometa con los siguientes planteamientos: 1. Una división de poderes real y efectiva y no una simulación discursiva; 2. Reconocimiento promoción y ampliación de las libertades de los derechos humanos civiles y políticos sin detrimento ni cortapisa; 3. El respeto del principio de mayoría y la protección de las minorías

garantizando su participación; 4. El reconocimiento a la oposición a la pluralidad política de pensamiento e ideológica sin importar lo ácida o recalcitrante que pueda parecer; 5. El respeto a los medios de comunicación para que sean fuertes profesionales que cuestionen al poder respetando sin obstáculos el derecho a la libertad de expresión. Cada proceso electoral concentre en sí mismo un cúmulo de deseos esperanzas y anhelos de las y los ciudadanos cada seis años la toma de protesta de un nuevo Poder Ejecutivo local representa la renovación de las expectativas y sueños de todo un pueblo es la reinención sexenal de una génesis donde nuevos proyectos se lanzan desde nuevas visiones en este sentido el verde expresa toda la confianza para la nueva administración de la Gobernadora Constitucional Lorena Cuéllar Cisneros le damos de arranque toda nuestro, todo nuestro respaldo a la nueva titular del Poder Ejecutivo y a los funcionarios de su gabinete porque compartimos la alta expectativa del pueblo de Tlaxcala de que el nuevo gobierno promueva programas acciones y políticas que benefician a la gente, pero desde una perspectiva un poco más mesurada nuestra mirada estará puesta en que su actuar se apegue mínimamente a lo que la ley les mandata que sus acciones promuevan el ejercicio

democrático y el fortalecimiento de las instituciones que sus pronunciamientos no se queden en la diatriba pública y se traduzcan en hechos estaremos expectantes de que no se suban al tren de la ofensa la descalificación y la denostación de quienes piensen diferente y probablemente lo más relevante que no se dejen seducir por la hoguera de las vanidades que las ínfulas del poder no los dominen y que no se dan a las inexorables tentaciones autoritarias que pulularán en sus mesas y en sus pensamientos, es así que para el PRD depositar esta confianza no es un cheque en blanco ni un cheque al portador es por el contrario un compromiso político como Robert Dahl lo señala con las instituciones y la democracia por parte de los partidos y con mucha responsabilidad señalamos que vamos a ejercer nuestro derecho a disentir, ejerceremos nuestro derecho a opinar ya debatir cada idea nos vamos a oponer con energía si existe alguna pretensión de menoscabar a esta soberanía levantaremos la voz si se intenta convertir con emisarios exógenos al congreso en una oficialía de partes de las oficinas de plaza de la constitución, vamos a ponderar el diálogo y el acuerdo como las armas más importantes de la política el Partido de la Revolución Democrática será una oposición crítica pero propositiva incisiva pero respetuosa

libre pero apegada a derecho apasionada pero no obcecada, práctica pero privilegiando la razón en la búsqueda de la legítima aspiración de que entre todas y todos construyamos una mejor sociedad, y una mejor sociedad no puede pensarse ni construirse sin la participación activa de las mujeres el PRD refrendado y su compromiso de hacer lo posible y lo extraordinario para impulsar la igualdad sustantiva y mejorar los mecanismos que garanticen a las niñas y a las mujeres una vida libre de violencia porque ese es su derecho. Finalmente de manera triste y lastimosa el cargo de diputado ha sido menospreciado y socavado en su valor la palabra diputado se asocia por una gran mayoría de personas casi de manera inmediata con corrupción trampas o excesos fundamentalmente provocado por el mal desempeño malas prácticas conductas antiéticas comportamientos nada transparentes y acuerdos subrepticios para beneficiar a una determinada camarilla que ostenta temporalmente el poder ya sea de la legislatura que nos antecedió o de algunas otras y no generalizo porque existen honrosas excepciones sin embargo debiéramos recuperar la honorabilidad del cargo de diputado recuperar la dignidad que significa estar en la máxima tribuna de la entidad por

ello le pido respetuosamente a mis compañeras y compañeros legisladores que hagamos un compromiso entre todas y todos dignifiquemos la tarea concluyó presidenta Tlaxcala y su pueblo ha depositado su confianza en nosotros para legislar fiscalizar y gestionar hagámoslo con responsabilidad, con profesionalismo con convicción y compromiso, con amor a nuestra tierra, no pensemos como políticos exclusivamente en la siguiente elección pongamos la altura de miras' pensemos como estadistas y veamos en las siguientes generaciones así y sólo así la historia nos habrá de juzgar que sea por el bien de Tlaxcala. Es cuánto ciudadana Presidenta.

Presidenta, gracias ciudadano Diputado se le concede el uso de la palabra a la coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
Diputada Blanca Águila Lima.

**INTERVENCIÓN
DIPUTADA
BLANCA ÁGUILA LIMA**

Sean muy buenas tardes a todos y a todas me dirijo con el más alto respeto y reconocimiento a todas las diputadas y los diputados que integramos está la Sexagésima Cuarta Legislatura saludo también con el máximo respeto a la

representación lugar legal en su totalidad que encabeza la Diputada Alejandra Ramírez Ortiz Presidenta de la Mesa Directiva, saludo también a quienes tienen una alta responsabilidad social de comunicar de manera correcta a las a los medios de comunicación que se encuentran presentes y desde luego me dirijo con todo el respeto a la población de Tlaxcala que es la razón de ser de que estemos en este lugar, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentó ante esta soberanía y al pueblo de Tlaxcala el firme posicionamiento de nuestro instituto político mediante el cual pasaremos nuestra actuación parlamentaria construyendo puentes fundados en el respeto el diálogo y acuerdos con las demás fuerzas políticas respetando en todo momento las ideologías que emanan de sus principios el grupo parlamentario del partido revolucionario institucional se pronuncia por legislar con capacidad y de manera efectiva para toda la población de nuestra entidad con una plataforma sólida demostrando que con trabajo es posible cualquier meta que nos pongamos y que alcancemos, nuestra visión se centra en una legítima aspiración de la ciudadanía de contar con los elementos benefactores que le garanticen protección al máximo bien jurídico tutelado que es la vida ese

es el punto de partida todo lo demás son accesorios que estamos obligados a hacer en los poderes y en la administración y desde luego los derechos fundamentales de libertad igualdad seguridad jurídica y propiedad privada puesto que la naturaleza y origen de estos derechos son el producto de un contrato social como lo dijo Juan Jacobo Rousseau el hombre mejor dicho la sociedad hombres y mujeres delegaron parte de su libertad para que un ente llamado estado le gobernará luego entonces la responsabilidad es muy alta más adelante Montesquiu habló del equilibrio de poderes dividiendo el ejercicio absoluto para que mediante los pesos y contrapesos y se llegue al autoritarismo y por ello es que en este punto exhorto a todos aquellos a quienes les hemos dado la confianza de presidir en los en este poder los diversos órganos que emanan de la ley orgánica a que se conduzcan con tal inclusión que borre la idea de una acción autoritaria que demerite a las demás fuerzas políticas por esta razón es que el estado se convirtió en depositario de los derechos fundamentales del ser humano pero las leyes emanadas del proceso legislativo garantizan la continuidad de tales derechos y esto sin duda forma parte medular de la esencia y responsabilidad de nosotros acordes a la nueva realidad y

demanda de la ciudadanía sin dejar de mencionar que la inserción de nuevas leyes o bien de reformas con perspectiva de género facilitará sin duda la protección y dignidad del ser humano y así alcanzar la justicia social no solamente las cuotas de género de 50% y 50% dejan satisfechos o satisfechas a las personas y en este caso fundamentalmente a las mujeres porque no nos gusta que se nos den cuotas solo por número sino por capacidades, la 'deuda histórica de la sociedad con las mujeres y sobre todo de los gobiernos es elevada por eso nos pronunciamos porque esta Sexagésimo Cuarta Legislatura transversalicé la perspectiva de género desde lo más mínimo y básico el lenguaje escrito y hablado inclusivo y desde luego que en materia legislativa y presupuestal haya dicha congruencia luego así entonces podemos hablar de justicia social; la exigencia ciudadana por lo tanto que parte de la misma revolución no violenta se alimenta y se transforma de manera constante en una perpetua aspiración de progreso y bienestar de la sociedad tlaxcalteca en el contexto de una nueva realidad marcada por un hecho que ya se califica de histórico porque el planeta y la humanidad ya tenían aproximadamente 100 años desde la última enfermedad pandémica de grandes dimensiones como lo fue la gripe española, hoy la

pandemia por Covid 19 ha dejado por su paso en nuestro país estado y municipios rezagos y nuevos desafíos para las instituciones, no solo eso es mucho más amplio ha dejado luto y destrucción de familias completas en este orden de ideas el poder legislativo del estado de Tlaxcala debe estar a la altura de los nuevos retos sin importar la militancia partidista pues nuestra responsabilidad como representantes populares inicia con el compromiso de velar verdaderamente por las garantías individuales y el respeto irrestricto a los derechos humanos con especial énfasis en las personas más desprotegidas no para concurrir en un discurso popular sino porque es verdadera deuda histórica desde ahora y por todo el tiempo que dure nuestro encargo y aún sólo como simples ciudadanos o ciudadanas tlaxcaltecas debemos ser un poder firme a la hora de luchar por los principios ideológicos que nos rigen ejerciendo en todo lo que da las facultades que nuestra carta magna la constitución local y la población tlaxcalteca nos ha conferido transformar a México y a Tlaxcala no debe ser sólo una frase político electoral las elecciones quedaron atrás en donde se tenga sistemáticamente otros datos que contrasten con los que tienen las instituciones dotadas de certeza y credibilidad jurídica se debe hablar con

responsabilidad y sin dividir al pueblo pues las autoridades que ostentan su encargo frente de los diferentes poderes de gobierno en sus tres esferas de competencia deben dejar atrás el discurso vacío y sin rumbo hoy se habla de una cuarta transformación no de una primera por el simple entendimiento lógico nos muestra que han existido tres más, y se trata ni más ni menos de la construcción sólida de un estado cuyo andamiaje que sostiene las instituciones es hoy sin lugar a dudas el que sostiene al gran estado mexicano y siguen siendo las instituciones que se construyeron en las tres primeras transformaciones el patrimonio que a la fecha sigue gozando la población mexicana y la dueño de nuestro Estado, no hemos visto no hemos visto cosas diferentes necesitamos mejorar y acrecentar y fortalecer a todas las instituciones que le siguen dando justamente eso un patrimonio para desgastar la economía que sufren muchas familias señores y señoras legisladoras Tlaxcala aspira a un gobierno de resultados y rendición de cuentas es propicio decir que también en el Partido Revolucionario Institucional la fracción parlamentaria que encabezó como coordinadora a nombre de ellos y de nuestro partido le damos la confianza a la Gobernadora del estado a la licenciada Lorena Cuéllar Cisneros la

confianza, porque posicionó un discurso de amplias expectativas y además su votación histórica así lo demandan pero también seremos firmes en exigir que se cumpla a cabalidad lo comprometido con la población tlaxcalteca, Tlaxcala aspira a una transformación de primera esta legislatura enfrenta grandes desafíos en nuestra sociedad debido a un conjunto de factores entrelazados y complejos desde el orden nacional hasta el orden estatal desde luego debido a malas determinaciones a políticas de gobierno mal enfocadas que incluso han dado como resultado ese cementerio del que se habló por quién me antecedió en el uso de la voz mismos que han venido fragilizar la salud la educación la economía y la seguridad de nuestra entidad y desde luego del país por ello este grupo parlamentario del PRI se pronuncia por ser responsable en el quehacer legislativo como un grupo de oposición serio y eficaz que privilegia el diálogo y que no mantiene confrontación alguna sin razón y menos estéril un grupo parlamentario con propuestas que tienen como finalidad el máximo beneficio de la sociedad Tlaxcalteca, ajustado a las prioridades a lo que más le duele a la ciudadanía. Por lo anterior es que refrendamos el posicionamiento que en días pasados en calidad de diputadas electas hicimos la Diputada Torrejón

Rodríguez y la del uso del obús para exhortar al gobernador saliente y a la gobernadora electa hoy ya gobernadora constitucional para reconsiderar el regreso a clases por la muy fundamentada razón de evitar más contagios y muertes por la covid 19 sabemos de la nueva variante delta ya circula en el estado y tiene un 70 por ciento de mayor transmisibilidad si bien es cierto que la población pediátrica naturalmente tiene un sistema inmunológico más fuerte es altamente esperado que se conviertan en vectores humanos nos preocupa la salud de la población de todas las edades y desde luego de todos nuestros queridos maestros y maestras donde ha habido sensibles e irreparables pérdidas, agradezco al Diputado Manuel Cambrón por esa consideración hacia el sector de la salud no puedo retirarme de esta tribuna aún con este papel sin decir que también hemos tenido bajas sensibles e importantes en el sector salud a causa de sostener la pandemia en nuestros hombros con pocos recursos, con poco equipamiento, pero con una gran determinación de querer servir al pueblo a la escala que está vigente escuchamos el compromiso de la Gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros sobre la prioridad de su gobierno que sería salud desde esta tribuna decimos que el grupo

parlamentario del PRI abonará en todo lo que sea necesario para ello abonará en todo lo que sea necesario en materia legislativa presupuestal y de gestión para que se pueda cumplir a fin de cuentas sin salud poco podemos hacer o más bien nada. Para terminar el respeto a la libre expresión es nuestra bandera no pensamos en una congruencia unánime si en una sino en una congruencia donde converjan la suma de ideas y voluntades de todas y de todos por una legislación responsable e incluyente. Es cuanto Honorable Soberanía. Gracias ciudadana Diputada.

Presidenta, se concede el uso de la palabra al Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo Diputado **Miguel Ángel Covarrubias Cervantes**.

**INTERVENCIÓN
DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS
CERVANTES**

Asamblea Legislativa, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados medios de comunicación que nos honra con su presencia público que nos acompaña de manera presencial y a través de redes sociales, buenas tardes a todos, inicio mi

intervención agradeciendo la confianza de designarme y aprobar el nombramiento como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo a la comisión Coordinadora Nacional de mi Partido encabezada por el Profesor Alberto Anaya Gutiérrez, de igual manera agradezco al comisionado estatal Silvano Garay Ulloa, la Diputada Federal Irma Garay Loreda, por la confianza nuestro Grupo Parlamentario está unido y está fuerte nuestros pasos dejan una sola huella la confianza depositada en su servidor por la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, por la Diputada Leticia Martínez Cerón y por la Diputada Lorena Ruiz García, es una gran responsabilidad que asumo con gran compromiso vengo a hablar en representación de cincuenta mil quinientos cincuenta ciudadanos tlaxcaltecas que votaron por el partido del trabajo legislar ha sido reconocido por numerosos pensadores como un arte ya que es la habilidad de construir mediante el debate y concertación de ideas normas reguladoras que logren responder a los constantes cambios de la sociedad en que vivimos sin duda alguna este Recinto Legislativo se constituya como el lugar de numerosos debates entre todos en un ámbito de respeto y racionalidad por encima de cualquier otro interés para la construcción y aprobación de normas con

miras al bienestar social y a la prosperidad del estado por ello iniciamos esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del estado de Tlaxcala con muchas expectativas ya la vez los invito a reflexionar sobre la responsabilidad que esto significa para quienes ostentamos este importante honor tenemos una deuda histórica de cumplir con aquellos que han sido invisibles a la tentación de instituciones del estado con aquellos grupos que no han encontrado respuesta a sus necesidades y no han sido considerados a la toma de decisiones, los ciudadanos exigen un alto a las viejas prácticas que tanto daño han hecho, un manejo responsable de los recursos públicos y una administración que escuche y atienda sus demandas por ello el grupo parlamentario del partido del trabajo en sintonía con los proyectos del ejecutivo federal y estatal compartimos el mismo propósito de modernizar a nuestra entidad porque estamos convencidos de que es la ruta correcta para consolidar los principios de la cuarta transformación en Tlaxcala que permitan generar bienestar, crear empleos; e impartir justicia garantizar seguridad así como fomentar el crecimiento económico. Nuestro principal objetivo en el partido del trabajo es servir al pueblo y para ello tenemos como base de nuestros principios la línea de masas que obliga a

desarrollar la capacidad del pueblo a decidir, creemos firmemente que el trabajo no debe ser una actividad explotada y enajenante sino que debe de transitar ante una actividad realizadora del ser humano teniendo como objetivo una sociedad justa equitativa y democrática desde 1968 ha sido nuestro propósito esencial colocar a las masas y no al partido al estado en el puesto de mando sin las masas fundamentales como obreros, campesinos, mujeres, jóvenes, profesionistas, intelectuales, empleados, jornaleros, pequeños comerciantes, empresarios, medios y pequeños, indígenas, estudiantes y demás sectores populares no se puede efectuar la transformación del país de esta manera las y los legisladores del Partido del Trabajo nos hemos comprometido a construir y desahogar un Programa Legislativo incluyente responsable vanguardista que incluya al ciudadano como el eje central de nuestras políticas y acciones además que responda a los más altos estándares internacionales en materia de derechos humanos durante, este primer periodo ordinario de sesiones, pugnaremos por la atención a las necesidades prioritarias, trabajaremos por el derecho a un medio ambiente sano fortaleceremos la transparencia y la fiscalización de los recursos públicos así

como el combate a la corrupción y el reconocimiento y atención a grupos vulnerables; de igual manera trabajaremos para eliminar de todas las formas de discriminación y pulsaremos el fortalecimiento a la equidad de género a los derechos de las mujeres el derecho de acceso a la salud, a la movilidad sustentable a la seguridad pública, al empleo al acceso a servicios a servicios públicos entre otros teniendo como prioridad fortalece la confianza de nuestros representados haremos una realidad los principios básicos de nuestro partido, como son la libertad, la democracia, la justicia la equidad, la igualdad, el respeto, la solidaridad, la honradez, la verdad la lealtad, la perseverancia, el espíritu de servicio la modestia la tolerancia, la bondad, el amor, el trabajo, la audacia, la congruencia y el respeto a la soberanía del pueblo en el PT sabemos hacia dónde queremos llegar, aspiramos a construir desde hoy los fundamentos éticos de la sociedad futura a través de la educación y la práctica de la ética revolucionaria basada en nuestros principios que permitan la construcción de una sociedad modelo es decir humanista democrática igualitaria equitativa justa y libertaria, es cierto que la pluralidad de ideas expresiones políticas representadas en el congreso enriquecen los debates y

perfeccionarán los resultados legislativos sin embargo exhortamos nuestras compañeras y a nuestros compañeros diputados a privilegiar el diálogo ya legislar con miras al bienestar del pueblo dejando a un lado los intereses partidistas o personales que sólo nos confrontan o dividen, en el Partido del Trabajo, asumiremos este compromiso y garantizamos en todo momento que colaboraremos de manera coordinada con las demás fuerzas políticas representantes de este Congreso asimismo, consolidaremos una apertura democrática basada en el diálogo con los demás poderes e instituciones del estado con miras a construir mejores condiciones de vida para todos, la política petista seguía política de servir al pueblo y no servirse en el pueblo, solo así aportaremos a la construcción de la democracia en nuestro país y en nuestro estado no a la sumisión, si a la construcción, no a la fuerza, si al equilibrio unidad nacional de nuestra soberanía se haga valer todo y el poder al pueblo. Muchas gracias.

Presidenta, se concede el uso de la palabra al Diputado Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, **Rubén Terán Águila.**

INTERVENCIÓN
DIPUTADO
RUBÉN TERÁN ÁGUILA

Con su permiso Diputada Presidenta, quiero iniciar mi intervención en primera instancia agradeciendo al noble y heroico pueblo de Tlaxcala por la confianza brindada en la pasada elección que ha permitido que quienes estamos aquí tengamos una representación sumamente importante a lo largo y ancho del estado de manera particular por la confianza dada al partido al cual orgullosamente represento que permitió el triunfo contundente de la gubernatura de nuestro estado y la mayoría del triunfo en los distritos en este Poder Legislativo, agradezco también al grupo parlamentario de MORENA que me dan su confianza para coordinar los esfuerzos de nuestro grupo en este primer año legislativo, que tendrán por consecuencia el primero y segundo período de sesiones, he escuchado con mucha atención la intervención de las y nuevos compañeros diputados, quisiera hacer una pequeña remembranza que permita hacer más comprensible tal vez el hueco de mis palabras, en el 2018 ganamos a nivel federal como no existe registro en la historia de este país, un movimiento que se vuelve a partido y que

hace posible una verdadera revolución política y social pacífica, a través de las urnas y respetando las instituciones que no forjó un partido para dejarlo claro lo forjaron mujeres y hombres fundando derechos buscando libertades que se concluyeron en leyes pero también en instituciones después del triunfo que dimos contundente gracias a la voluntad del pueblo mexicano que se ha hecho a nivel nacional y ser respetuosos del estado de derecho y respetar las instituciones y por supuesto poner orden en donde existe un verdadero desorden hacia el interior de las instituciones y ustedes saben de algunas de las cuales me estoy refiriendo, por ello, es que gracias a la llegada de nosotros se combate la corrupción en este país gracias a la llegada de MORENA al gobierno pudimos ver cuál era la realidad de México como estaban concesionadas las empresas del petróleo a los grandes intereses, nos dimos cuenta de la corrupción que existía al interior del sindicato de PEMEX y fue hasta la llegada del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que sale un líder sindical que durante años fue solapado por todos los gobiernos, claro que nos está costando reactivar la economía y por supuesto que la seguridad Diputada Blanca pero ese cementerio no lo originó MPRENA fueron miles y miles de millones de pesos que

durante mucho tiempo se le dieron a diferentes partidos políticos, a liderazgos como Josefina Vázquez Mota en su momento, porque se quedaron algunos liderazgos como el plan Mérida que no se transparentó tuvo que llegar MORENA para ser patente en este país que nuestro Secretario de la Defensa tenía vínculos con la delincuencia, y el secretario de seguridad pasado perteneciente a Acción Nacional, también yo entiendo sus palabras y entiendo sus posicionamientos pero les tengo una buena noticia a las y a los Tlaxcaltecas, hoy gobernará a nuestro estado MORENA y lo gobernará una mujer, lo gobernará Lorena Cuellar, que conoce todo esto que he dicho porque fue parte de esta cuarta transformación, de este triunfo; seguro estoy que tenemos un trabajo importante que realizar en este parlamento local tenemos que fortalecer el estado de derecho que existe en nuestro estado respetando la división de poderes tenemos que reorientar el trabajo que se hace al interior del poder judicial, respetando su autonomía y su soberanía, es importante poner atención en la procuración de justicia de nuestro Estado porque todos sabemos qué está pasando pero pocos han levantado la voz, son muchas las tareas que tenemos pendientes como legisladores pero la legislatura llega pensando en ser la mejor

nosotros debemos pensar en ser parlamentarios apegados a los ideales de nuestro pueblo y así nos habremos de equivocar seguramente menos, el campo está olvidado y no podemos pasarlo por alto,, los pueblos originarios que tenemos en nuestro estado están olvidados y solamente en algún momento con un acto alusivo se les reconoce la salud de nuestro estado, es el resultado de muchos años que ha demostrado que se ha puesto poca atención en esa materia, y sin lugar a dudas el gobierno que hoy inicia requiere no sólo del apoyo de MORENA en este parlamento de que requieren a la madurez y responsabilidad de todas y todos los diputados; y concuerdo respetando la división de poderes pero para ello también es necesario manifestar algo más la capacidad que tenga este Poder Legislativo de poder reorientar las acciones que se realizan en los diferentes poderes organismos autónomos y demás depende de la calidad moral que podamos construir, no se puede pedir transparencia hacia fuera si nosotros no somos transparentes, no se puede pedir honradez a los demás, si nosotros no demostramos lo mismo, no se puede pedir respeto si nosotros no respetamos, por ello la importancia de este momento al fijar los posicionamientos de cada partido político

que ningún interés compañeras y compañeros diputados esté por encima de los intereses del estado, que ningún interés personal de ningún diputado esté por encima del interés de este poder legislativo; y que entendemos perfectamente que ningún diputado es más importante que el resto de nosotros concluyó exhorto de manera muy respetuosa para que exista el diálogo entre los grupos parlamentarios y repasan representantes de partido, exhortó a la prudencia al respeto MORENA como grupo parlamentario mayoritario ofrece lo que estoy diciendo pido también el respeto irrestricto a nuestro marco normativo y si algo habremos de modificar entorno a nuestro Reglamento a nuestra ley lo hagamos a la brevedad posible' no vamos a legislar para conveniencia de unos cuantos o de alguien en lo particular exhorto también compañeras y compañeros y agradezco a quienes lo mencionaron a que seamos los aliados en la reingeniería de la administración pública del Estado todo gobierno que inicia de manera histórica reforma la ley de la administración pública del estado. En ese sentido pido a todas ya todos su respaldo en aras de que a Tlaxcala le vaya mejor, compañeras y compañeros diputados, público presente, medios de comunicación y personas que nos siguen a través de las redes sociales

estamos iniciando los trabajos de la Sexagésima Cuarta Legislatura y estoy convencido que existe altura de miras para dar resultados óptimos correctos y puntuales a Tlaxcala. Es cuánto Presidenta.

Presidenta gracias ciudadano Diputado, continuando con el **cuarto** punto del orden del día, y una vez que ya fueron dados a conocer los nombres de los coordinadores de los grupos parlamentarios y de los representantes de partidos, quienes por Ley pasarán a formar parte de la Junta de Coordinación y Concertación Política, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procede a la ratificación del Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política. En virtud de que el Diputado Rubén Terán Águila es el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA y de acuerdo a la disposición invocada le corresponde presidir la Junta de Coordinación y Concertación Política, a partir de la presente fecha; por lo que se procede a su ratificación mediante votación por cédula. Se pide a las y a los diputados que, al escuchar su nombre, depositen la cédula de votación en la urna instalada para tal fin.

Secretaría: Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Diana

Torrejón Rodríguez; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica Sánchez Angulo; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Leticia Martínez Ceron; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Guillermina Loiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputado Manuel Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila; Diputada Marcela González Castillo; Diputado Jorge Caballero Román; Diputada Reyna Flor Báez Lozano.

Presidenta, se pide a las diputadas secretarías procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado.

Secretaría, con su permiso ciudadana Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: **Veinticinco** votos por los que se ratifica como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política al **Diputado Rubén Terán Águila**,

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

Presidenta, gracias secretaría, de acuerdo con el cómputo efectuado se declara ratificado como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, al **Diputado Rubén Terán Águila**. En consecuencia, la Junta de Coordinación y Concertación Política para el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a partir de la presente fecha y con cargo a la protesta que rindieron el veintinueve de agosto del año dos mil veintiuno, queda integrada de la siguiente forma: **Diputado Rubén Terán Águila**, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. **Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. **Diputada Blanca Águila Lima**, como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. **Diputado Juan Manuel Cambrón Soria**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **Diputado Jaciel González Herrera**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del

Partido Verde Ecologista de México. **Diputado Lenin Calva Pérez**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala. **Diputada Mónica Sánchez Angulo**, Representante del Partido Encuentro Social de Tlaxcala. **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**, Representante del Partido Acción Nacional. **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, Representante del Partido Alianza Ciudadana. **Diputada Reyna Flor Báez Lozano**, Representante del Partido Fuerza por México. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, asimismo se instruye a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande a publicar y comunique lo anterior a los poderes Ejecutivo y Judicial, al Congreso de la Unión y, a las legislaturas de los estados, para los efectos legales correspondientes.

Presidenta, para desahogar el **quinto** punto del orden del día, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura de los oficios por los que los grupos parlamentarios presentan su propuesta para integrar el Comité de Administración para el Primer Año de Ejercicio Legal de la sexagésima Cuarta Legislatura de conformidad con lo que establece el artículo 63 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Secretaria: Diputada Presidenta, procedo a dar lectura a los oficios, Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 de la ley orgánica del Poder Legislativo del estado, hago de su conocimiento que el ciudadano Diputado Vicente Morales Pérez, será quien represente al grupo parlamentario de MORENA en el comité de administración cumpliendo así con el precepto legal invocado. Sin más por el momento le envío un cordial saludo. Atentamente. Tlaxcala de Xicohténcatl a 31 de agosto de 2021 integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, Irma Diputado Rubén Terán Águila. Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tlaxcala. Presente. Estimada Diputada Presidenta a través del presente oficio quienes suscribimos diputados Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Leticia Martínez Cerón y Lorena Ruiz García, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, hacemos de su conocimiento que es nuestra decisión nombrar a la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, como representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en el Comité de Administración quien fungirá durante el

primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. Sin más que agregar le enviamos un cordial y afectuoso saludo agradeciendo la atención que sirva a dar al presente. Atentamente. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. firma Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Coordinador; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Como Integrante; la Diputada Leticia Martínez Cerón, Integrante y su servidora la Diputada Lorena Ruiz García, como integrante; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. Presente. Por medio del presente reciba un cordial saludo de las diputadas y del diputado del Partido Revolucionario Institucional, y al mismo tiempo por este conducto nos permitimos proponer al Diputado Fabricio Mena Rodríguez, para ser integrante del Comité de Administración de esta Soberanía, lo anterior dando cabal cumplimiento al artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala. Sin otro particular por el momento nos despedimos de usted las diputadas y el diputado del Partido Revolucionario Institucional. Firman la Diputada Diana Torrejón Rodríguez, la

Diputada Blanca Águila Lima y el Diputado Fabricio Mena Rodríguez. Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tlaxcala. Presente. Con fundamento en el artículo 73 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, me permito proponer a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Diputado Juan Manuel Cambrón Soria, a efecto de integrar al Comité de Administración de este Congreso del Estado, por lo anterior le solicito tenga bien a poner a consideración del Pleno del Congreso la propuesta antes referida expresándole los agradecimientos y atenciones de siempre. Atentamente. Tlaxcala, Tlax., 31 de agosto. Firma el Diputado Juan Manuel Cambrón Soria, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD. Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tlaxcala. Presente. Por este medio recibe un cordial saludo, asimismo y con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, respetuosamente comunico que se ha tenido a bien designar por parte del Grupo Parlamentario del Partido Verde

Ecologista de México a la Diputada Maribel León Cruz, como integrante del Comité de Administración de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Lo anterior para los efectos legales que correspondan, Sin más por el momento quedo de usted. Atentamente. Tlaxcala de Xicohténcatl a 30 de agosto de 2021; firma el Diputado García González Herrera Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Tlaxcala. Presente. Por este medio reciba un cordial saludo asimismo y con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; respetuosamente le comunico que se ha tenido bien a designar por parte del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza al Diputado Bladimir Zaínos Flores, como Integrante del Comité de Administración de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Lo anterior para los efectos legales que correspondan reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración. Atentamente. Tlaxcala de Xicohténcatl a 31 de agosto del 2021. firma el Diputado Lenin Alva Pérez Como Coordinador del

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. Es cuánto Presidenta.

Presidenta, en virtud de haberse dado lectura de los oficios por los que los grupos parlamentarios presentan su propuesta para integrar el Comité de Administración, se procede mediante votación por cédula, a la elección del Presidente del Comité de Administración, que fungirá durante el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a partir de la presente fecha; se pide a las y a los ciudadanos diputados, que la escuchar su nombre depositen la cédula de votación en la urna instalada para tal fin.

Secretaría: con su permiso Presidenta, procedan a depositar su voto, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Diana Torrejón Rodríguez; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica Sánchez Angulo; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Leticia Martínez Ceron; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Miguel

Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputado Manuel Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila; Diputada Marcela González Castillo; Diputado Jorge Caballero Román; Diputada Reyna Flor Báez Lozano, es cuanto Presidenta,

Presidenta, se pide a las diputadas secretarías procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado.

Secretaría, ciudadana Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: **Veinticinco** votos como Presidente del Comité de Administración al **Diputado Vicente Morales Pérez**, para el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidenta, en consecuencia, el Comité de Administración para el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a partir de la presente fecha y con cargo a la protesta de Ley que rindieron el pasado veintinueve de agosto del año dos mil veintiuno, queda integrado de la siguiente forma: **Diputado Vicente Morales Pérez**, Presidente del Comité de Administración y Representante del Grupo Parlamentario del Partido

MORENA. **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. **Diputado Juan Manuel Cambrón Soria**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **Diputada Maribel León Cruz**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. **Diputado Bladimir Zainos Flores**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, asimismo, se instruye a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación.

Presidenta, para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso.

CORRESPONDENCIA 31 DE AGOSTO DE 2021.

Oficio que dirige el Lic. Carlos Hernández López, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, a través del cual informa a esta Soberanía que se instaló

formalmente a la Licenciada Anel Bañuelos Meneses, como Magistrada Interina.

Oficio que dirige la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, al C. Roberto Taxis Bonilla y otros, vecinos del Municipio de Xicohtzinco, a través del cual le da respuesta a su solicitud de copias certificadas de las declaraciones patrimoniales del Presidente Municipal, Síndico y del Director de Obras Públicas de los Ejercicios Fiscales 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Oficio que dirige la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, al C. David Pérez Fortis y otros, vecinos del Municipio de Xicohtzinco, a través del cual le da contestación a la solicitud de copia certificada de los informes de Resultados de Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública de los Ejercicios Fiscales 2017, 2018, 2019 del Municipio de Xicohtzinco.

Oficio que dirige Rodrigo Cuahutle Salazar, Presidente Electo del Municipio de Teolochocho, a través del cual solicita a esta Soberanía autorización para la habilitación del Auditorio Municipal de

Teolochocho, como recinto oficial para llevar a cabo la toma de Protesta e Instalación del Ayuntamiento electo para el Ejercicio Constitucional 2021-2024.

Oficio que dirige el C.D. Javier Ixtlapale Serrano, Ex Presidente Municipal Interino de Tepeyanco, a la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le informa que el C. Cesar Zanjuampa Guerra, tomo protesta al cargo de Cuarto Regidor Propietario.

Presidenta, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda:

Del oficio que dirige el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado; **esta Soberanía queda debidamente enterada.**

De los oficios que dirige la Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado; **túrnense a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención, una vez que haya quedado integrada.**

Del oficio que dirige el Presidente electo del Municipio de Teolochocho; **se tiene por recibido.**

Del oficio que dirige el Expresidente Municipal Interino de Tepeyanco; **se tiene por recibido.**

Presidenta, para desahogar el último punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las y a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Se concede el uso de la palabra al **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez.**

**INTERVENCIÓN
DIPUTADO
JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN
MARTÍNEZ**

Gracias Presidenta, con el permiso de la Mesa de todas, todos ustedes de manera muy breve solo referirme al nombramiento del Diputado Vicente Morales en hora buena señor Diputado, hacemos votos porque le vaya bien y hacemos votos porque en este afán de construir de ir construyendo vayamos platicando y vayamos haciendo las cosas como hasta ahorita como se ha construido la presencia de la Mesa la Presidencia de Junta y ahorita el Comité de administración tres órganos importantes y principales para la movilidad de este Congreso desde luego que sabemos que la Junta propone y el Pleno dispone y en este caso el Pleno ha dispuesto que

usted encabeza este comité, de esta misma manera y en ese orden de ideas en estos tres órganos importantes principales que es la Junta la Presidencia del Comité Administración esperamos que se trabaje para fortalecer la imagen de este congreso de las y los diputados en ese afán de seguir construyendo lo que viene en ese afán de ser inclusivos,, incluyentes y que fortalezcamos a esta institución que fortalezcamos su independencia que fortalezcamos su autonomía y de esa misma manera en ese sentido y pedirles desde luego que en este inicio evitemos iniciar cuando no hay materia alguna confrontación haciendo alusiones alguna institución o personajes en polarizar al interior si no hay motivo, si no hay materia, si no ha iniciado el trabajo legislativo de alguna manera en tribuna para precisamente ir construyendo en ese sentido pedirle desde luego al Diputado Vicente que hay muchos claroscuros en la entrega-recepción en la que se dicen muchas cosas y en ese sentido entendemos que habrá con su seriedad con su profesionalismo una intervención una información y pedir comunicación con los representantes y los coordinadores para que este Congreso vaya en sintonía en ese afán de coordinación comunicación y piso parejo así que ese es nuestro deseo y desde luego al Diputado Terán como

Presidente de la Junta es pedirle que sigamos construyendo también y teniendo esa comunicación que tanto será importante para todas y todos. Es cuánto.

Presidenta, gracias ciudadano Diputado en vista de que ningún Diputado más desea hacer uso de la palabra se procede a dar a conocer el orden del día para la siguiente sesión: 1. Lectura del acta de la sesión anterior; 2. Lectura de la correspondencia recibida por este congreso; 3. Asuntos generales. Agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **trece** horas con **once** minutos del **primer** día de septiembre del año en curso, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **dos** de septiembre de dos mil veintiuno, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción IV y 104 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.

Sesión Extraordinaria Pública y Solemne celebrada en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día **treinta y uno** de **agosto** del **año dos mil veintiuno**.

Presidencia de la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, reunidos en sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, actuando como secretarias las ciudadanas diputadas Lorena Ruíz García y Maribel León Cruz.

Presidenta, se inicia esta sesión extraordinaria publica y solemne y se pide a la Secretaría proceda pasar lista de asistencia de las y los ciudadanos diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado, adelante secretaria.

Secretaría, gracias Diputada Presidenta, procedo a tomar el pase de lista, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; presente, Diputada Diana Torrejón Rodríguez; presente, Diputado Jaciel

González Herrera; presente, Diputada Mónica Sánchez Angulo; presente, Diputado Vicente Morales Pérez; presente, Diputado Lenin Calva Pérez; presente, Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; presente, Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; presente, Diputada Maribel León Cruz; presente, Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; presente, Diputada Leticia Martínez Ceron; presente, Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; presente, Diputado Bladimir Zainos Flores; presente, Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; presente, Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; presente, Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; presente, Diputado Fabricio Mena Rodríguez; presente, Diputada Blanca Águila Lima; presente, Diputado Manuel Cambrón Soria; presente, Diputada Lorena Ruiz García; presente, Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; presente, Diputado Rubén Terán Águila; presente, Diputada Marcela González Castillo; presente, Diputado Jorge Caballero Román; presente y Diputada Reyna Flor Báez Lozano; presente.

Secretaría, ciudadana Diputada Presidenta, se encuentra presente la **mayoría** de las y los ciudadanos diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidenta, en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las y los ciudadanos diputados que integran esta la Sexagésima Cuarta Legislatura, y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: “**La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las diez horas con tres minutos de este día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, abre la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, para la que fue convocada mediante Decreto número 344, aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura**”. Gracias favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al Decreto número 341, aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, en sesión de fecha tres de agosto de dos mil veintiuno.

Secretaría, Congreso del estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a nombre del pueblo DECRETA. **ARTICULO ÚNICO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 47 y 54 fracción LVII, de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I y 9 fracción 11, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se reforman los artículos. Segundo y Tercero

del Decreto número 341, aprobado por el Pleno del Congreso del Estado en sesión de fecha tres de agosto de 2021, para quedar como sigue: **ARTICULO PRIMERO. ARTÍCULO SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54 fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 168 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, y derivado de un análisis con el equipo de especialistas de Salud del Gobierno entrante y bajo una comunicación y coordinación permanente entre la Gobernadora electa del Estado de Tlaxcala y la Comisión de Salud de la LXIII Legislatura; en un acto de completa responsabilidad en el manejo de la pandemia causada por el virus Sars-Cov-2 (covid 19), se declara que el acto solemne en que rinda la Protesta de Ley la Ciudadana LORENA CUÉLLAR CISNEROS al cargo de Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, se celebrará en Sesión Extraordinaria Solemne al interior de las instalaciones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala. **ARTÍCULO TERCERO.** El Congreso del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto

por los artículos 42 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 97, 161, 164 y 165 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, celebrará Sesión Extraordinaria Solemne a efecto de que la Ciudadana LORENA CUÉLLAR CISNEROS, rinda ante él, la Protesta de Ley a Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, como así lo determinan los artículos 61 y 116 de la Constitución Política del Estado, para tal efecto se fijan las diez horas del día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno. **ARTÍCULO CUARTO. TRANSITORIOS ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación. **ARTÍCULO SEGUNDO.** Una vez aprobado el presente Decreto, remítase el mismo a los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Tlaxcala, para los efectos legales procedentes. **ARTICULO TERCERO.** Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. **AL EJECUTIVO PARA QUE LO MANDE PUBLICAR** Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

Presidenta, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al Decreto número 344, aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, en sesión de fecha dieciséis de agosto de dos mil veintiuno.

Secretaria, Congreso del estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a nombre del pueblo **DECRETA. ARTÍCULO PRIMERO.** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 47, 54 fracciones XLIII y LVII y 58 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I y 9 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y con base en el Acuerdo ITE-CG-248/2021 emitido por el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, la LXIII Legislatura expedirá el Bando Solemne para dar a conocer en el Estado la declaratoria de Gobernadora Electa a favor de la Ciudadana LORENA CUÉLLAR CISNEROS para el período comprendido del treinta y uno de agosto del año dos mil veintiuno al treinta de agosto del año dos mil veintisiete, Bando que se fijará en las instalaciones de los poderes Ejecutivo y Judicial, así como de los sesenta ayuntamientos del Estado de Tlaxcala. **ARTÍCULO SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54 fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Tlaxcala; 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y 168 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, las instalaciones del Estadio "Tlahuicole", ubicado en la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, única y exclusivamente el día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, para que rinda la Protesta de Ley la Ciudadana LORENA CUÉLLAR CISNEROS al cargo de Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

ARTÍCULO TERCERO. El Congreso del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 97, 161, 164 y 165 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, celebrará Sesión Extraordinaria Pública y Solemne a efecto de que la Ciudadana LORENA CUÉLLAR CISNEROS, rinda ante él, la Protesta de Ley a Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, como así lo determinan los artículos 61 y 116 de la Constitución Política del Estado, para tal efecto se fijan las diez horas del día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno.

ARTÍCULO CUARTO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica

del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se faculta a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria, a través de la Actuaría Parlamentaria, para que una vez publicado el presente Decreto, lo notifique a la Ciudadana LORENA CUÉLLAR CISNEROS, para los efectos legales conducentes.

TRANSITORIOS ARTÍCULO PRIMERO.

El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO.

Una vez aprobado el presente Decreto remítase el mismo a los poderes Ejecutivo y Judicial, a los sesenta ayuntamientos del Estado de Tlaxcala, para que fijen el Bando Solemne en sus instalaciones, a efecto de que sea comunicado a los habitantes del Estado la declaratoria de Gobernadora Electa.

ARTÍCULO TERCERO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

AL EJECUTIVO PARA QUE LO MANDE PUBLICAR.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

Presidenta, gracias secretaria, para dar cumplimiento a los decretos números 341 y 344 dados a conocer, se designa en comisión de cortesía, para que inviten a pasar a esta sala de sesiones, a las y a

los diputados siguientes: Diputada Blanca Águila Lima y Diputado Bladimir Zainos Flores, al Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador saliente. Diputado Lenin Calva Pérez y Diputado Jaciel González Herrera, a la Licenciada Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora electa. Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca y Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, al Doctor Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y Diputada Marcela González Castillo y Diputada Leticia Martínez Cerón, al Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal y representante personal del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Con fundamento en lo dispuesto en la fracción IV del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declara un receso de cinco minutos.

Presidenta, siendo las **diez** horas con **dieciséis** minutos, se reanuda la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura, contando con la presencia de las y los ciudadanos: Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador saliente; Bienvenido, Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora electa; Doctor

Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal y representante personal del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Se pide a todos los presentes ponerse de pie para efecto de rendir honores a nuestro Lábaro Patrio; se pide a todos los presentes entonar con orgullo y fervor patrio, nuestro Himno Nacional Mexicano; por lo que se interpretó el himno nacional; acto continuo, con respeto se procede al retiro de nuestro Lábaro Patrio; se solicita a todos los presentes entonar el Himno a Tlaxcala. Se realiza lo indicado.

Presidenta, se pide a la Ciudadana **Lorena Cuéllar Cisneros**, proceda a rendir la protesta de Ley, al cargo de “Gobernadora del Estado de Tlaxcala”, en términos de los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 fracción VII, 61 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

INTERVENCIÓN
LICENCIADA
LORENA CUÉLLAR CISNEROS

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 61 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de la República, la particular del Estado y las leyes que de una u otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Gobernadora del Estado de Tlaxcala que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Entidad. Y si así no lo hiciere que el Estado me lo demande.

Presidenta, favor de tomar asiento, se concede el uso de la palabra a la Ciudadana Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala.

**INTERVENCIÓN
GOBERNADORA
LORENA CUÉLLAR CISNEROS**

Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, señoras y señores diputados miembros de esta legislatura, licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal y representante personal del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, sea bienvenido, Doctor Héctor Maldonado

Bonilla, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, General de Brigada Diplomado Estado Mayor José Joaquín Jiménez Cuento, Comandante de la XXIII Zona Militar, Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez, Ex Gobernador constitucional, muchas Gracias, también, por estar presentes, gobernadores electos Rubén Rocha Moya, Gobernador electo de Sinaloa, muchas gracias por tu presencia, amigo, Layda Elena Sansores San Román Gobernadora electa de Campeche, Evelyn Salgado Pineda, Gobernadora electa de Guerrero, Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora electa de Baja California, Indira Vizcaíno Silva, Gobernadora electa de Colima, Miguel Ángel Navarro Quintero, Gobernador electo de Nayarit, Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador electo de Michoacán, gobernadores constitucionales, muchas gracias. A mi amigo Miguel Barbosa Huerta, gobernador del Estado de Puebla, al maestro Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador de Veracruz, licenciada Claudia Sheinbaum, gobernadora de la Ciudad de México, muchas gracias, al Contador Público, Carlos Joaquín González, Gobernador de Quintana Roo a los Secretarios de Gobierno de México, Licenciada Alejandra Frausto Guerrero, Secretaria de Cultura del Gobierno de

México, agradezco también la presencia del Subsecretario de Gobernación Rabindranath Salazar Solorio, muchas gracias, a la Licenciada Leticia Ramírez Amaya, Titular de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, al licenciado Mario Delgado Carrillo, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA, a los exgobernadores al Doctor Alfonso Sánchez Anaya, la licenciada Beatriz Paredes Rangel, al licenciado Tulio Hernández Gómez, al Licenciado José Antonio Álvarez Lima, al licenciado Samuel Quiroz de la Vega, Senadores Diputados Federales y Diputados Locales, a toda mi familia, muchas gracias también por acompañarme, señoras y señores. Hoy a rendir protesta como marca la constitución de nuestro estado, se da cumplimiento cabal al mandato popular de nuestro pueblo dictado en las urnas en la pasada elección, llego a este día con la convicción de asumir el más grande honor que puede ser concedido a un Tlaxcalteca, pero al mismo tiempo, con el mayor de los compromisos hacer cumplir las esperanzas con las que nuestro pueblo decidió esta cuarta transformación, gracias a ustedes soy la gobernadora más votada en la historia de nuestro estado. Una gobernadora que también fue la más votada del país, además de orgullo ese ese es el tamaño

de mi compromiso, no robar, no mentir, no traicionar, son los principios de nuestro movimiento y las líneas de mi gobierno, que quede claro, no habrá cabida para la corrupción, no habrá complicidad y contubernio para nadie, sin importar partido, recibimos un Estado en condiciones desfavorables por muchas circunstancias, la pandemia nos ha traído como consecuencia afectaciones en la salud, la seguridad y otros factores, pero con el apoyo y la confianza de ustedes, saldremos adelante. En mi gobierno no habrá impunidad, mi gobierno no será rehén de chantajes ni de declaraciones perniciosas. Mi gobierno solo obedece la voluntad del pueblo de Tlaxcala, a esa voluntad sirvo y con ella avanzo, es la aurora de un nuevo principio de hacer política en el Estado. Serán los méritos el principio de reconocimiento para la permanencia en los espacios de servicio público, para el crecimiento al interior del gobierno. Es el amanecer de un cambio profundo donde el pueblo manda y el gobierno obedece, como dijo el Benemérito de las Américas, “Los hombres no son nada, los principios lo son todo”. Es el amanecer de un cambio profundo en Tlaxcala y hoy inicia el reto de construir un Tlaxcala incluyente, un Tlaxcala para todos. Hoy inicia la construcción de la cuarta transformación en el Estado, ha quedado atrás el proceso

electoral y las pasiones que este encienden, es momento de construir el destino de todos, con dialogo y acuerdos en beneficio de nuestro pueblo. Ha quedado atrás ese proceso electoral y ahora el desarrollo y la ruta iniciaran desde abajo, no podemos aspirar a construir un futuro donde la inclusión de todos no sea primicia, no habrá manera de consolidar un mejor Tlaxcala, si no es de la mano de la mayoría y donde la ruta marque un principio de equidad y justicia social para todas y para todos. Es momento de asumir con honradez y claridad la realidad de nuestro estado. Hoy en el primer día de mi gobierno, son mis primeras palabras para ustedes, para las mujeres y hombres de Tlaxcala que a diario luchan por construir un mejor futuro para su familia, siguiendo la ruta que ha marcado el presidente de la república "por el bien de todos, primero los pobres". Es oportuno decirles que no estamos solos, Tlaxcala está en el corazón de nuestro presidente de la república. Estoy convencida que la principal base de cualquier programa de desarrollo es la seguridad y la justicia, el fortalecer el estado de derecho en todos los ámbitos, garantizara el desarrollo necesario para nuestro estado. La base de nuestra estrategia no será improvisada por resultado de una reacción de momento, debe tener bases sólidas de inteligencia e

investigación, qué permita una integración en las averiguaciones y juicios que, de certeza a la aplicación de la ley, con un principio de justicia, no a la corrupción en los poderes del Estado. Por otra parte, quiero decirles sobre todo a las mujeres de Tlaxcala que hoy tienen una gobernadora aliada, que no están solas. Las mujeres son base indiscutible de nuestra sociedad y como mujer me solidarizó con todas aquellas mujeres que no tienen acceso a la justicia, que sufren de explotación y violencia, he manifestado a quiénes formaron parte de este gobierno que no habrá tolerancia para nadie cuando se transgreda la dignidad de una mujer. Será prioridad de mi gobierno la atención integral a las mujeres, la ley será nuestra arma y la conciencia y empatía nuestro principal motor para lograr un estado de verdadera igualdad, inclusión y respeto a la mujer. Hoy la alerta de violencia de género es una realidad, es un primer paso que he dado, pero queda mucho camino por recorrer y es esa lucha, es una lucha que será irrenunciable para todos los tlaxcaltecas. Para adoptar a nuestras mujeres de una vida libre de cualquier tipo de violencia, no basta con la creación de leyes, se necesita su aplicación irrestricta y determinada, por lo que la capacitación de policías, ministerios públicos, jueces y servidores públicos será fundamental

para lograr nuestra meta. Por ello, he decidido que sea una mujer la que encabece la procuración de justicia de nuestro Estado. ¡Y pido al poder legislativo de manera respetuosa que así sea! Pueblo de Tlaxcala: todo lo anterior no será posible sin el apoyo de los poderes judicial y legislativo, hago un exhorto a poner los intereses del Estado de Tlaxcala por encima de cualquier interés personal o de grupo, con el apoyo de ustedes, desde aquí reitero el firme compromiso de hacer de Tlaxcala ejemplo nacional para bien todas y de todos. Aprovecho para solicitar de manera respetuosa al poder legislativo su respaldo para lograr una reingeniería en la administración pública, qué hará posible, qué los apoyos sociales lleguen de manera directa a las y los tlaxcaltecas, asimismo permitirá hacer más con menos recursos económicos. Si ustedes me ayudan en la aprobación del proyecto del presupuesto que enviaré a este poder legislativo, no habrá cuotas escolares, no faltarán medicamentos de primer y segundo nivel, ampliaremos los servicios de salud, tendremos oxígeno gratuito para quienes de manera lamentable sufren la pandemia que vivimos, implementaremos el programa médico en casa, así como la rehabilitación y equipamiento de los 190 centros de salud y los ocho hospitales que tenemos en el estado, la salud será

prioridad en mi gobierno, un gobierno con austeridad está iniciando en Tlaxcala para el bien de nuestro pueblo. Aprovecho para decirle a los médicos que integran los sistemas de salud, que han actuado a la altura de héroes ante este reto, hoy les refrendo mi compromiso de que me gobierno actuará a fin de que los hospitales y el sistema de salud en general, cuenten con los insumos e instalaciones necesarios para enfrentar la justa demanda de los tlaxcaltecas. Por otra parte, es importante mencionar que disminuir la pobreza debe ser un compromiso ético y moral para cualquier gobierno. Cómo dice nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, "quién nace pobre no debe estar condenado a morir pobre". Todos los seres humanos tienen derecho a vivir y a ser felices, ese es el propósito de la cuarta transformación y esa es la consigna que tendremos en este gobierno. Señoras y señores: Juntos haremos de Tlaxcala un lugar más seguro y con mejores condiciones de vida, lograremos el desarrollo social digno de las familias tlaxcaltecas, la seguridad pública será un pilar importante a atender en mi gobierno. Quiero decirles que lo anterior, permitirá generar inversión de la iniciativa privada y extranjera, desde nuestro triunfo en la pasada elección hemos generado acercamientos que harán posibles que a

las y los tlaxcaltecas nos vaya mejor. Ello no implica que olvidemos el campo Tlaxcala, ya que estoy convencida que tenemos una tierra muy fértil que debemos aprovechar. Hoy los apoyos llegarán directamente a los campesinos, vamos a impulsar con seriedad el campo, históricamente los tlaxcaltecas somos gente trabajadora, agricultores por excelencia y labradores de un mejor futuro. Por otra parte, quiero decirles que me ocuparé de brindar todo lo necesario para que nuestras hijas e hijos tengan de manera gradual un seguro regreso a clases, lo haremos con una alta responsabilidad. Ha llegado, al fin, la hora de hacer honor al pueblo que somos, a nuestros orígenes ancestrales y a nuestro glorioso pasado. Ha llegado la hora de iniciar un nuevo capítulo en la historia de nuestro estado; un capítulo que ponga fin a la pobreza, a la discriminación y a la injusticia. Actuaremos con determinación para resolver los problemas conyugales y también los estructurales. Seré una gobernadora cercana al pueblo, accesible y de puertas abiertas como siempre lo he sido. La transformación de Tlaxcala es una realidad a la que me entregó con pasión, determinación, madurez y firmeza, qué mis hechos hablen y que mis palabras refuercen el mensaje de unidad, de trabajo y de amor por Tlaxcala, desde aquí los invito a que escribamos juntos y

hagamos, de la mano del noble pueblo de Tlaxcala, una nueva historia. ¡Que viva Tlaxcala!, ¡Que viva México!, ¡Que viva la cuarta transformación de nuestro país!

Presidenta, gracias Ciudadana Gobernadora, se pide a las y a los ciudadanos diputados que forman parte de la comisión de cortesía, acompañen al exterior de esta sala de sesiones del Poder Legislativo a las y a los ciudadanos: Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal y representante personal del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, gracias por acompañarnos, Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala; Doctor Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez.

Presidenta, les pedimos a todos los presentes ponerse de pie: Siendo las **diez** horas con **cincuenta y un** minutos, del día treinta y uno de agosto del año veinte veintiuno, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, la que fue convocada mediante Decreto número 344, expedido por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del

Estado. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, agradece la presencia de las y los servidores públicos federales, estatales y municipales, así como a la ciudadanía en general. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción IV y 104 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.